Jueves 10 de Enero de 1856. BUENOS AYRES. Año V — Número 1,10[illegible]

Este diario se pública por la Imprenta Argentina, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 2$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se insertan toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al Encargado de la Oficina.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

EXTERIOR.

Fragmentos de viages en la América del Sud, por Mr. John Le Long.

EL RIO PARANA Y CORRIENTES. (*)

Señores:

En una relacion que os he leido hace algun tiempo divirtiéndolos con diversos viages que he hecho en el Brasil y toda la América del Sud. Permitidme hoy trazaros en una lijera relacion, relacion de paises que poseen como este vasto imperio, inmensos recursos naturales, los que al mismo tiempo están cruzados por grandes y magestuosos rios que abren un magnífico porvenir comercial: yo quiero hablaros de las provincias del rio de la Plata.

No ignorais Señores, que desde el año 1810 es decir, desde que sacudieron el yugo español, han sido casi continuamente desoladas por la guerra civil, y cuando llegué á Buenos Aires en Mayo de 1852, apenas haria tres meses que Rosas habia caido.

Si para imponer mejor su dominacion á las provincias Argentinas, Rosas se habia esforzado en poner trabas y dificultades á la libre navegacion de los rios, el espíritu de resistencia desarrollado por sus escesos, no fué menos patente que él, y uno de los primeros actos de la liga formada contra el dictador, fué proclamar la libre navegacion de los afluentes del rio de la Plata, mayo de 1851. (1)

En virtud de tratados concluidos entre el Brasil por una parte y la República oriental del Uruguay por la otra, y por último las provincias de Entre-Rios y Corrientes, han reconocido en Mayo y Noviembre de 1851, el principio de la libre navegacion para todos los pueblos ribereños. Esta no ha sido, sino una medida transitoria para llegar á una situacion mas liberal.

En efecto, por un decreto de 28 de Agosto de 1852, el director provisorio de la República Argentina, declara la navegacion libre para los buques de comercio de todas las naciones del mundo. Esta es una inmensa via de progreso, pues el derecho concedido á todos abriendo importantes y nuevas comunicaciones al comercio nacional y europeo asegura á estos paises una de las primeras condiciones para el desarrollo en general, del bien estar y de la vida moral de los pueblos.

Despues de la revolucion de Setiembre 1852, Buenos Aires, que, dicen ser tan celosa, por tener á la Isla de Martin Garcia en la embocadura como llave de los rios, tambien, proclamó altamente estos grandes principios de libertad.

En Mayo 1853 el Congreso Constituyente de las 13 provincias confederadas consagró esa reforma en el artículo 26 de la Constitucion.

La libre navegacion de los rios para todas las naciones del mundo es hoy reconocido como un principio de derecho público Argentino.

Por último en Julio de 1853, el General Urquiza, firmó con la Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Cerdeña, tratados en que se estipulan la libre navegacion para todos los poderes del globo.

Desde mi partida de Europa tenia el pensamiento de visitar el interior de la Confederacion Argentina, la República del Paraguay y en fin todos estos magníficos paises que con su largo aislamiento debian necesariamente tener un carácter enteramente particular. Pero como los viajes por tierra son muy difíciles, y que no hay aun los medios de comunicacion organizada por agua, yo temí un instante verme forzado á renunciar el poder satisfacer mi curiosidad. Felizmente el encargado de negocios del Brasil en el Paraguay, me ofreció pasage abordo de un vapor Imperial, que debia conducirle á la Asuncion, y yo pude así realizar mi esploracion.

Una de las mas fertiles, y por consecuencia de las mas ricas de todas las provincias que baña el Plata Paraná, Uruguay y Paraguay es sin disputa la Provincia de Corrientes.

Asi Sres. es de esta especialmente de la que yo quiero hablar; porque en ella sola se reasume por decir así, la situacion y el porvenir de casi todas las que la rodean.

Corrientes tiene por límites al Norte y al Oeste el Paraná, al Sud se estiende hasta la provincia del Entre-Rios: el Rio Uruguay le sirve de frontera Oriental.

Esta provincia ocupa el Nord-Este de la Confederacion Argentina: estendiéndose entre los 27° y 31° de latitud Sud; 57° y 62° de longitud Oeste de Paris.

Su superficie total es á lo menos de 6,000 leguas cuadradas El terreno sin ser completamente llano como el de las inmensas pampas del Estado de Buenos Aires, es menos onduloso que el de la República Oriental del Uruguay. No existe ninguna cadena de montañas, ni tampoco montañas aisladas: sin embargo hay apenas, si se le quiere dar el nombre de colonias á ciertas alturas (ensenadas) que se elevan á diez ó doce metros sobre las barrancas del Paraná, y en los alrededores de algunos lagos. Las dos plataformas que se hallan cerca del Paraná, son la una entre la ciudad de Corrientes y el Empedrado; la otra entre Bella Vista y Santa Lucia, la primera ofrece un vasto llano poblado de árboles y entre cortados por numerosos rios: la segunda es un llano descubierto y desprovisto de árboles, pero tapisado de ricos y abundantes pastos.

En seguida sobre terrenos bajos y sumergibles, se ven las grandes y magníficas llanuras de Yaguareté-Cora, San Miguel, Buruenyá y Caácaty, en alguno de estos fértiles llanos debo fundar una de mis colonias.

Sin embargo que el terreno se declina ligeramente de este á oeste, está dividido en especie de listas de numerosas corrientes de agua que van á llevar su tributo al Paraná y son principalmente el San Lorenzo, rio Ambrosio, Riachuelo, Empedrado, Sombrero, Santa Lucia, rio Batel, rio Miriñay, rio Corrientes, el mas importante de la provincia y navegable por mucha distancia, Guyquiraró, en la frontera de Entre Rios. Otros rios principalmente el Aguapey y Miriñay, corren de Norte á Sud y van á perderse en el Uruguay. Todas estas corrientes de agua fertilizan los parages que riegan y ofrecen vias fáciles; por que muchas de ellas son navegables por embarcaciones que calen menos de tres pies. Yo he hecho un ensayo con buen éxito en el rio Santa Lucia que es mucho menos importante que el rio Corrientes.

Los lagos Iberá que se hallan en la parte nord-este de la provincia sobre los confines de las antiguas Misiones, alimentan muchos rios, de menos categoria: existen tambien bañados en la region central. Los rayos del sol no secan jamás el agua pura y límpida de estos bañados, ni tampoco se percibe ninguna de aquellas miasmas pútridas que desolan periódicamente los habitantes de la Sologne, Landes y tantos otros puntos de Europa.

La temperatura es cálida como se puede suponer por la latitud que ocupa este pais; pero esta calor es templada por los innumerables rios que corren por todas partes; por los vientos que habitualmente soplan, por las tormentas y lluvias abundantes que atrae el viento sur: de manera que el clima de la provincia de Corrientes es sumamente saludable.

"Quien lo creerá, dice Mr. d'Orbigny, en "los lugares húmedos que en Europa se in-"festarian en tiempo de las secas, por una "pulgada de agua pútrida no hay la menor "miasma mortífera. La terciana, el flajelo de "nuestros pantanos, no es conocido en medio "de los bañados, y sus habitantes son tan "fuertes y robustos como en otras partes."

Aun hay una curiosa observacion que hacer, y es, que en Corrientes bajo la influencia de un clima vivificador, la raza española se ha perfeccionado y la mezcla de la sangre indiana con la española ha producido hombres bien hechos y fuertes, las facciones características de las mujeres y en general son graciosas bien formadas. Los hombres y las mujeres conservan los cabellos mas largos que en Europa.

No se conocen las enfermedades de nacimiento: el idiotismo, la locura son casi desconocidos; y cosa aun mas rara, en este pais en donde se tiene muy en poco la vida, cuando se trata de guerra ó ejecuciones militares; no se pudiera citar un ejemplo de suicidio.

No obstante, apesar de los motivos de aumento en la poblacion, hoy no tiene sino 75,000 habitantes. Se estimaba antes de la guerra á mas de 100,000. Se calcula cinco mujeres por cada hombre, circunstancia tal vez feliz para el buen éxito de la colonizacion en esta provincia.

El decrecimiento de la poblacion se esplica por este hecho, que la provincia de Corrientes, despues de la República Oriental del Uruguay es la que mas ha sufrido de las disenciones políticas despues de la declaracion de la independencia: me bastará citar algunos hechos históricos en apoyo de esta asercion.

La provincia de Corrientes en 1839 dió la batalla de Pago-Largo, donde el ejército Correntino constaba de 7,000 hombres fuertes, de los cuales tuvo 3,000 muertos y 2,000 prisioneros.

Un año despues, el General Lavalle formó en Corrientes un ejército de 5,500, con el que dió las batallas del Sauce grande, provincia de Entre Rios, en seguida la de San Cristooal, y por último en el diamante.

A fines del año 1840 los Correntinos pasaron a la provincia de Santa Fé, y apesar de sus continuas victorias, el ejército apenas constaba de 3,000 hombres.

En 1821, en la provincia de Córdova esos valientes soldados combatieron, en Enero, en San Cala, en Febrero, en San Antonio de Areco, en Setiembre en el Rodeo del Medio, provincia de Mendoza, y mas tarde en Monte Grande provincia de Tucuman.

Desde que pasó el Paraná esta pequeña division, sin cesar ha tenido que luchar contra las fuerzas muy superiores de Oribe general del tirano Rosas.

Al valiente General Lavalle que fué muerto en Octubre 1841, le sucedió el general Paz. Este guerrero de quien se honran con justo tributo las repúblicas del Plata, formó en Corrientes un ejército de 7,200 hombres y con él ganó la batalla de Caguazú. Algun tiempo despues la mayor parte de este ejército se reunió al del general oriental Rivera, quien habia invadido la provincia de Entre-Rios.

La desgraciada jornada del Arroyo del Medio vió perecer la mayor parte de estos valientes.

En 1843 el general Correntino Madariaga (D. Joaquin) reunió 80 correntinos de los dispersos y refugiados en el territorio Oriental, con este puñado de hombres pudo pasar á Corrientes. En la Laguna Brava le opusieron 3,000 hombres que se le pasaron casi todos, dió en seguida el combate de Bella Vista, y se hizo dueño de Corrientes.

En 1847, en consecuencia de la alianza con el Paraguay, contra Rosas, Corrientes puso un nuevo ejército de 6,000 hombres. Despues de diversos combates que el último tuvo lugar 1848, en el Rincon de Vences contra las fuerzas de Entre-Rios, los Correntinos fueron derrotados, y forzados por el general Urquiza á incorporarse á su ejército.

En fin [para terminar esta nomenclatura de hechos militares que diezmaron la poblacion de Corrientes] en 1851 un nuevo ejército de 7,000 hombres se volvió á formar en esta Provincia y los correntinos tomaron una grande y gloriosa parte en los combates que dieron en tierra con Rosas.

No hay pues porque estrañar si, en el espacio de 12 años haya disminuido un tercio de la poblacion. Por otra parte en estos paises donde la guerra por tanto tiempo ha sido el estado normal es menester aun observar que los soldados iban acompañados de sus mujeres é hijos, y que la mayor parte de los generales de Rosas principalmente Oribe, degollaban muchas veces los prisioneros sin distincion de edad ni sexo.

Ahora Sres. vuelvo á mi relacion.

Tres dias despues de la salida de nuestro vapor, del puerto de Buenos Aires, llegamos á Goya la primer ciudad de Corrientes, que se halla remontando el Rio. Está situada á tres millas del Paraná sobre un hermoso Riacho llamado de las Famaristas, que toma su nombre de la palabra *famara*. Este nombre se esplica fácilmente cuando se considera las orillas de este rio cubierto de inmensas famaras que tienen de 7 á 8 métros de altura. El tamaño de nuestro vapor no le permitió entrar en las famaritas, fuimos á Goya en una canoa, á medida que avanzabamos el paisage se desenvolvia mas hermoso y mas rico, y muy pronto sobre las dos orillas que costeabamos, la naturaleza nos ofrecia los esplendores de la vejetacion casi-tropicales, que en vano ensayaré de haceros un cuadro. Eran maderas de ébanos y palisandres, entre los cuales se elevaban algunos magestuosos cedros, á que rodeaban como marcos las plantas de silvestres laureles; mas lejos los naranjos cargados de flores y frutas que nos enviaban sus aromáticos olores. Si á esto agregais algunos cuadros de escenas que yo me creo incapaz de pintaros; un cielo brillante de luz y embargando todos los objetos en un calor vaporoso de la atmosfera, podreis quizá formaros una idea de todo lo que ofrece de hermoso, y poética esta tierra privilegiada.

Nuestra canoa nos dejó á una milla de Goya, y tomamos una carreta con dos caballos que se encargaron de conducirnos. Algunos meses antes de nuestra llegada Goya no era oficialmente considerada sino como villa; pero un decreto del Gobierno de Corrientes acababa de erigirla en ciudad, cabeza del 2° departamento de la provincia. La medida era justa, siendo Goya el centro mas comercial de la provincia de Corrientes.

Para justificar su nueva grandeza, Goya se transformó completamente en los momentos de mi llegada. Comenzaba ya á sustituir á los modestos *Ranchos*, bellas construcciones de *Azoteas* [se llaman así las casas análogas á las que coronan los edificios de la mayor parte de las ciudades de Oriente]. Sin embargo muchos propietarios se contentan de hacer cubrir simplemente sus casas con tejas de palma. Este techo es sumamente sólido, y aunque muy simple y enteramente primitivo, es preferible à la teja; pues dura mas de diez años sin necesidad de reparacion.

Pero, pues que he pronunciado la palabra *Ranchos* créo de mi deber daros algunos detalles sobre estas singulares construcciones que forman el hogar de casi todos los habitantes de la campaña, ricos ó pobres, *estancieros ó simples gauchos.*

Figuraos una cabaña, como la de nuestros cortadores de maderas en los montes en la procsimidad de sus esplotaciones, los muros están entrelazados y el barro puesto en los intervalos para llenar las hendrijas [algunas veces en guisa de mortero, el todo está cubierto de una tierra gredosa mezclada con estiercol vacuno] vigas de madera muy livianas puertas sobre los muros y amarradas con cuerdas de cuero: sobre estas hileras colocan cañas cubiertas de una paja larga, fina y compacta, que ciertamente reemplaza nuestras casas de paja [chaume] con ventajas He aquí Sres. las partes esenciales é indispensables de un *Rancho*. Por el techo se comienza esta singular construccion. La piezas de maderas que la componen son la *tijera, solera y cumbrera* [algunas son de palma], amarradas, juntas así como la paja por cuerdas de cuero semejantes á las que usan nuestros zapateros. Estas especies de chozas no tienen ordinariamente sino una abertura, sirviendo de puerta y ventana y muchas veces no tienen con que cerrar. Cuando se pone una puerta á un *Rancho* cuerdas de cuero reemplazan á las alcayatas y toda otra herramienta.

Tal es, en la inmensa fuente del Rio de la Plata, desde los Andes hasta la Patagonia, y el cabo de Santa María, y algunas veces en la ciudad; pero siempre en la campaña, la única habitacion de la gente del pueblo.

Muchas veces he recibido la hospitalidad bajo estos rústicos techos, y aunque por consecuencia de la mucha inclinacion que le dan, jamás he dejado de tropezar con la cabeza, no obstante me veo obligado á convenir que esta forma de construccion es tan previsora como sábia, para que el edificio pueda resistir á los terribles sacudimientos del Pampero.

Salido de las gargantas de los Andes, este viento, despues de haber atravesado los vastos llanos de las pampas [300 leguas de estension] sin encontrar ningun obstáculo viene á estrellarse con furor sobre las riberas del Paraná y Rio de la Plata. No seria dar una idea de su violencia hablar de arrancar árboles en su parage: pero yo diré otra cosa apenas creible, que se ha visto sobre el Paraná y Uruguay; buques de mas de 100 toneladas echados sobre las costas por el *Pampero.* Añadamos á esto no obstante que apesar de estos destrozos los habitantes del Rio de la Plata lo desean muchas veces: pues q' en efecto repele ante sí todos los miasmas moríferos, y garante estos paises privilejiados de todas las terribles enfermedades que desolan periódicamente otras partes de la América. Purifica la atmósfera disipando sus calientes y enervantes vapores venidos de las rejiones tropicales, vivifica la naturaleza y dá al cielo aquella limpieza transparente, del cielo de Oriente.

(*) Esta relacion fué leida en la sesion pública estraordinaria del instituto histórico, y publicado en el diario del *Investigateur*.

(1) Hoy hay como 2,000 buques entre grandes y chicos y algunos vapores que hacen la navegacion de los rios Uruguay, Paraná, Paraguay y muy pronto agregaremos el Bermejo, Salado y otros muchos que están sin ser aun esplorados. (*Nota del traduc.*)

Del teatro de la guerra.

Noviembre 6 de 1855.

Los aliados despues de haber operado los sondages necesarios en el Bug y el Danieper, han procedido, se dice, á la destruccion de las baterias de la costa: se han convencido que seria imposible á los rusos el hacer impracticable la entrada en la embocadura del Bug hasta Nicolaief, echando á pique sus buques, entonces han podido avanzar con sus vapores planos, sus bombardas y cañoneras, y prepararse á atacar las fortificaciones de Nicolaief.

Se dice que el General Barine debe establecer sobre uno de los puntos de la rivera un reducto para sostener la flotilla y contribuir al bombardeo de Nicolaief.

"Se escribe de Balaclava—

"Las tropas se ejercitan en el tiro de la carabina en los dias de descanso. Los franceses han establecido un tiro en la planicie vecina á el Tchernaia, no enteramente fuera del alcance de las baterias rusas, á fin dicen ellos, de habituar á sus conscriptos á tirar tranquilamente bajo del fuego del enemigo.

"La opinion general en el Campamento, es, de que los rusos concluirán por evacuar la Crimea, delante de las fuerzas superiores de los aliados; pero es necesario forzarlos á ello, y una victoria, por decirlo así, es indispensable para alcanzar tal objeto.

"Parece que los aliados están dispuestos á conservar la Crimea, no solamente como un campo de batalla; los trabajos que ejecutan, revela, que quieren conservarla siempre. Los Ingleses en Balaclava ejecutan trabajos gigantescos; dos mil turcos venidos en gran parte de Constantinopla y del litoral vecino, tártaros, piamonteses, y otros mas, son pagados por la Inglaterra á razon de 3 fr. diarios, y á mas las raciones y viveres del soldado; con un gran número de bestias de carga se desembarca en la bahia una cantidad inmensa de materiales; los regimientos enteros durante este tiempo, están ocupados en trabajos de artes, los mas importantes.

A lo largo de la ribera en la bahía han hecho un muelle sobre el cual los mas grandes buques de vela y á vapor desembarcan los víveres del ejército sin la ayuda de canoas, tan profundo es el mar allí cerca de tierra. En una palabra, se reune en Balaklava un material inmenso que bastaria no solamente para un ejército de 25 á 30 mil hombres, sino tambien para uno de 100,000. Seguramente que no se harian estos gastos si se pensase evacuar algun dia la Crimea. Nosotros, entre tanto, tenemos buenos vestidos de lana para afrontar el invierno.

[Opinione.]

Inglaterra.

Sabemos con pesar, que Lord Stanley, hijo del conde de Derby, no crée poder aceptar el Ministerio de las Colonias.

Austria.

Viena 17 de Noviembre.

Recibimos la confirmacion de la noticia de que el Gobierno quiere enviar á Constantinopla al General Letang para asistir á las negociaciones relativas á los principados. La organizacion que se quiere obtener hoy, tendrá solamente un carácter provisorio, y las potencias occidentales se reservarán el derecho de rehusarlas despues de la guerra. Pero no es menos cierto, que para aquella época, los reglamentos ordinarios hoy ejercerán una grande influencia sobre la organizacion definitiva.

Prusia.

Berlin, 2 de Diciembre.

Varios diarios, han hablado de las ofertas que la Rusia ha hecho á Viena por el intermedio del Gabinete de Berlin para la continuacion de las *negociaciones*. Toda esta bulla no tiene fundamento alguno.

Podemos asegurar, que lejos de hacer estas ofertas de paz, la Rusia está decidida á continuar la guerra con toda la energia de que ella es capaz.

En lo que concierne á la revision de la Constitucion federal, sabemos que nuestro gobierno no se opondrá á las proposiciones austriacas mientras que ellas no alteren la esencia de la Confederacion.

(Journal Allemande de Francfort.)

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—Dejadme concluir: como os he dicho yo no os conocia pero no faltó alguien que viéndome desesperado me dijo: sufres por una muger, que vale tanto como las manzanas de la conseja: hermosas por fuera, podridas por dentro, y eres como el otro que teniendo sed. pasaba junto á un arroyo, puro, tranquilo y trasparente, sin reparar en él, porque no hacia ruido y se escondia entre la yerba, y se afanaba por apagarla en un raudal ruidoso y altivo, pero con fondo de fango. Amas á una muger que es la manzana podrida y el raudal impuro, á Teresa, que huye de tí que te desprecia y se vende á otro, y con tu amor y con tus celos no ves á Elvira, tan hermosa, tan cándida, tan noblemente altiva, que no ha amado todavia, ni amará, porque la gente que la rodea es demasiado záfia y vulgar para que hable á su corazon, y es demasiado honrada para aceptar los amores de un magnate como los acepta Teresa.

—¡Ah! ¡esa Teresa! esclamó con amargura Elvira.

—Las palabras que os he dicho me hicieron reparar en vos. ¡Oh! entonces conocí que aquel hombre tenia razon. Os ví sola, triste, vagando por la fiesta, sin tomar parte en ella, pintado en vuestro semblante el sublime fondo de vuestra alma. ¿Y lo creereis, Elvira? mi corazon se estremeció de una manera dulce, como jamás se ha estremecido á la vista de una muger y mi alma se unió á la vuestra, porque habia encontrado en ella su otra mitad; estaba atormentado por un demonio, y vi en vos el ángel que descendia para protejerme....Despues, la casualidad hizo que la obra se completara, cuando hice rodar sin quererlo á Teresa y al príncipe don Enrique. Me importaba mucho, mas de lo que podeis creer, que el príncipe no me conociera y me aparté rápidamente de la fiesta: vos me seguisteis....

—¡Oh! sin pensar, asida á vuestro brazo, distraida....

—¿Y por qué no decir que soñando en mi amor, nada visteis? ¿que os creisteis todavia entre mis brazos perdida en aquel baile embriagador?

—¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio! esclamó Elvira, pasándose con desesperacion la mano por la frente, como quien procura arrancar un pensamiento que le tortura.

—¡Oh! ¡sí! era necesario que sucediese así, cuando Dios ha permitido que suceda. ¿No os basta que yo os asegure que os amo?....

—Sí; pero con la cabeza, y no con el corazon: le teneis hecho pedazos.

—No, no; le tengo herido: vos le curareis, y mi corazon agradecido, amante será todo para vos; entretanto, dejadle que piense en su venganza.

—Quien desprecia no se venga.

—¿Y creeis que se puede despreciar una infamia?

—¡Oh, Dios mio! vos no me comprendeis, Jimeno; vos no me comprendereis nunca. Un corazon que ama, solo piensa en su amor. Jamás me amareis como amais á Teresa.

—¿Que amo á Teresa?

—Sí; ¿qué otra cosa es que amor, esa rabia cruel con que recordais que os desdeña por otro hombre, que por él os ofende; que por él os abandona? Si no la amáseis ¿os importaria algo?....

—Es, Elvira, que todos tenemos en el corazon vanidad.

—Y esa vanidad os perderá si sois debil; si sois fuerte, lo bastante para inspirar temor á esa muger, ella se defenderá de vos haciéndoos caer de nuevo á sus pies....

—¡Oh! ¡eso nunca! ¡jamás!

—Llorará; os jurará su amor retorciéndose las manos! cortesana impura, á quien nada importan los sacrificios de la honra, os enloquecerá, y volverá á haceros sentir su amor de demonio, ese amor que os hace pensar en la sangre para vengaros. En tanto la que habeis llamado vuestro ángel tutelar, vuestra esposa, se verá lanzada de vuestro corazon, tratada con indiferencia, si no con dureza, pospuesta á una miserable... No, no; no me espondré á tal infortunio; eso me romperia el corazon; me volveria loca; ya casi lo estoy....porque....me ha sucedido como la pobre flor que crece en el verano entre las grietas de una roca, en el lecho de un torrente: el cielo azul se carga de improviso de negras nubes; la lluvia se desprende á raudales, el torrente se precipita sobre su lecho, encuentra á la pobre flor y la arrastra consigo despues de haberla deshojado y enlodado.

—¡O! vos, Elvira, no sois lo que pareceis: esclamó Jimeno fascinado por la poética y sentida elocuencia de Elvira, á la que daban un inmenso prestigio sus lágrimas; vos no sois una rústica labriega: ni vuestra figura, ni vuestras miradas, ni vuestra alma, convienen á una de esas mugeres que han nacido para perpetuar la barbarie y producir hijos casi salvajes. ¿Quién sois?

—Soy hija de Artal el ganadero.

—¿Y quién os ha enseñado á pensar así? ¿quién ha abierto de tal manera vuestra alma á las sublimes impresiones del amor?

—Dios, mostrándome la luz por medio de uno de sus santos sacerdotes.

—¿Y quién es ese buen varon?

—El arcipreste de Sigüenza.

—¡Cómo! ¿de dónde sois, Elvira?

—De la cercana aldea de Pinoseco.

—Segun eso os habeis criado fuera de ella.

—No, no; el señor arcipreste don Rodrigo de Ulloa vive ha muchos años, dejado su arciprestazgo, en Pinoseco, donde tiene hacienda: á él debo lo que soy....pero á él debo tambien el que esos hombres, entre los cuales solo podia encontrar un esposo, me desagraden y me parezcan inferiores....pero ¿y bien?....Don Rodrigo de Olloa me criaba para Dios, y para Dios seré....

—Líbreme Dios de apartaros de su servicio, pero le servireis casada.

—¡Casada! ¡y casada con vos! no, Jimeno, no....si es cierto que me amais, probádmelo.

—¿Y como?

—Llevándome al convento de la Madre de Dios.

—¿No creeis en mi amor?

—Vuestro amor me hará desdichada....mas desdichada de lo que soy.

—¿Y si yo os diera una prueba de que podeis mas en mí que Teresa?....

—¿Y qué prueba podeis darme?

—Os juro no tomar venganza de ella, aunque pudiera hacerlo.

—¿Ni del príncipe?

—Ni del príncipe....lo que haré solamente será no ayudarle.

—¿No ayudar vos al príncipe? pues, quién sois para que los príncipes os necesiten!

—Yo soy muchas cosas á un tiempo: vos me habeis conocido ya capitan: despues me habeis visto montero: luego os he traido á una casa bien estraña: ¿no es verdad?

—¿Sereis acaso uno de esos terribles bandidos contra los que se gritan pregones del señor rey todos los dias?

—Si nos llaman bandidos, es por que cuesta menos trabajo pronunciar una palabra despreciativa que una palabra que honra: pero bien sabe el muy magnífico señor condestable don Alvaro de Luna, que los que él llama bandidos le han hecho salir alguna vez de la corte, y que mas de tres veces los mismos bandidos, tras la bandera de su capitan Jimeno, han vencido á sus jactanciosos hombres de armas, aunque hayan estado mandados por su valiente hermano bastardo don Juan de la Cerezuela, ó por su bizarro hijo don Juan de Luna.

—¡Oh, Dios mio! ¿y por qué vivir así, siempre perseguidos, siempre ocultos?

Si nos ocultamos, comunmente llega un dia en que se nos ven los rostros de claro entre el humo y el fragor de la batalla, y entonces suelen ser nuestros cautivos orgullosos infanzones y soberbios caballeros.

—¿Pero tan desdichados sois que no podeis vivir en las poblaciones, de una manera honrada?

—¿Vivir honradamente llamais á reconocer las tiranías de un señor, á dejarse azotar como un perro y desollar como un cabrito, á sufrir las exaciones y los escandalosos desmanes de las gentes que gobiernan el reino y le sangran y le destrozan en su provecho...? ¿y á sufrir eso llamáis honra? no: que vivan así los débiles y los cobardes....nosotros tenemos un caballo, un arnés y una lanza, para la pelea, y una ballesta y un puñal para la montería: sabemos vivir de nuestra lanza ó de nuestra ballesta: estamos acostumbrados á dormir en el ángulo de una torre arruinada, en el fondo de una gruta, debajo de un árbol, á la faz del cielo: nos basta con poco y cuando necesitamos oro para engalanar á nuestras amantes ó á nuestras esposas, nunca falta un caballero ó un príncipe que nos pague á buen precio nuestra espada.

—Pero esa es una vida de peligros.

—¿Lo es menos la del vasallo que está siempre espuesto á la cuerda ó al cuchillo de su señor, ó la del caballero que continuamente se vé obligado á llevar el arnés al hombro, por el rey, ó por el condestable que es el verdadero rey de Castilla, ó por el príncipe don Enrique ó por los bandos?

—De modo que la esposa de uno de vosotros...

—Está siempre espuesta á quedar viuda, pero viuda de un valiente.

Elvira palideció.

—Y bien, continuó Jimeno: ¿por que obstinaros en rechazarme¿...¿por qué, si habeis guardado mi recuerdo desde la primera vez que me visteis?... si me amais, ¿por qué condenarme á vanos temores?... Quereis ser mi esposa Elvira?......abandonar por vos, si es preciso, estas hospitalarias ruinas.... no pensaré en vengarme de Teresa, seré vuestro, enteramente vestro...

—¡Oh! ¡yo no os conozco bien, no sé quien sois!

—¿No os basta que sea un hombre honrado?

—Quiero saber el ministerio de vuestra vida....porque hay tal altivez en vuestra mirada y tal acento de dominio en vuestra voz....acaso no sois lo que pareceis.

—Escuchad, Elvira, dijo Jimeno: jamás contaré los misterios de mi vida sino á una esposa.

El jóven fijó de una manera profunda su mirada en Elvira, que bajó los ojos confusa.

Pues bien, Jimeno, le dijo: si para que me abrais vuestro corazon, es necesario que yo sea....esposa vuestra.... hablad, hablad sin temor como si hablaseis con vos mismo.

—¿Habeis pensado bien en lo que me habeis prometido? dijo Jimeno.

—Sí.

—¿Y no os desdecireis de lo dicho?

—Por nada del mundo.

—¿Sereis pues, mi esposa esta misma noche?

—Sí, pero con una sola condicion.

—¡Cuál!

—Juradme por la vida de vuestra madre si está viva, ó por su descanso, si ha muerto, que no amais á Teresa y que no os vengareis de ella.

—¿Me pedis que jure por mi madre? dijo profundamente Jimeno: pues bien, por el alma de mi madre os juro que no amo á otra que á vos, ni la amaré jamás.

—Entonces Jimeno, yo os perdono lo que habeis hecho, y soy vuestra.

Elvira se arrojó sollozando en los brazos de Jimeno. 14

...Antonio Sasile, Santiago ...ya, Pablo Sardon, Manuel Menasterio, Isidoro Zeleman..........Montevideo

faneg

DOCUMENTOS OFICIALES.

El ciudadano J. Olegario Orquera. }

Buenos Aires, Enero 3 de 1856.

Al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, y Relaciones Exteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

Pronto el que firma á partir para su patria despues de haber obtenido separacion del Ejército del Estado, cree llenar un deber para con el Superior Gobierno del mismo, asegurándole sus respetuosas afecciones; en este concepto, señor Ministro, ruego á V. S. se digne llevar estos sentimientos de íntima afeccion tanto al personal del Gobierno como al Estado de Buenos Aires, puesto que treinta años de carrera militar bajo las banderas de la civilizacion sin faltar un solo dia, hablan con mas elocuencia que cuantas palabras pudiera vertir en favor de la distincion y respeto que tributo á este Estado y sus hombres en general.

Dios guarde á V. S. muchos años.

J. Olegario Orquera.

Buenos Aires, Enero 4 de 1856.

Acúsese recibo, agradeciéndole sus sentimientos en favor del pais y del Gobierno; y publíquese.

ALSINA.

Departamento General de Policía. }

Buenos Aires, Enero 9 de 1856.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

En la tarde de ayer ha tenido lugar un gran escándalo público, ocasionado por seis ú ocho lejionarios de la Colonia Agrícola, y del que paso á dar cuenta á V. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Superior Gobierno.

El vijilante Ireneo Gaenza estaba destinado á cuidar el órden en el paseo Julio, y pasando á inmediacion dos individuos de la lejion, le pidió á uno de ellos con civilidad que le prestára el fuego para encender un cigarro. Este acto tan usual y bien admitido en sociedad, fué tomado por el lejionario como le dió la gana, y negó la demanda grose amente acompañada de algunas espresiones indecorosas, y el vijilante viéndose mal tratado tan sin motivo, le contestó con otra espresion igual.

Los Lejionarios continuaron su camino, y el vijilante quedó en su puesto sin mas novedad.

Pasado un rato volvieron los Lejionarios acompañados de otros hasta el número de seis ú ocho atropellando bruscamente al vijilante, con la intencion de desarmarlo y estropearlo sin poderse calcular hasta donde pensaban llevar su tropelia. Este en su defensa sacó su sable y se defendia de ese grupo que de todos modos lo agredia, y del que felizmente pudo salvarse por el auxilio de la guardia de la Capitania del Puerto que ocurrió al observar el desórden, y por la presencia del Gefe que firma que llegó en aquellos momentos, no siendo pocos los esfuerzos que tuvo que hacer para conseguir se le respetara y contener á estos desaforados, que en su exitacion no obedecian á nadie. Arrestados y conducidos á la guardia de la Capitania los individuos causantes de este desórden, fueron entregados por el infrascripto al mayor del cuerpo, el Sr. Clerici quien ofreció conservarlos en arresto Entre ellos se distinguió por su audacia y atrevimiento uno que sacando una pistola, la dirigió contra el vijilante, que le fué indicado al mayor, para que se le asegurase con especialidad y por que ademas era considerado como cabeza del desorden.

La Superioridad á cuyo conocimiento elevo este suceso, sabrá valorarlo como corresponde, y se servirá disponer lo que halle por conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Enero 9 de 1856.

Pase para su resolucion al Ministerio de la Guerra y avísese.

ALSINA.

EL NACIONAL.

Sucesos de Mendoza.

Dijimos ayer que habian triunfado en las elecciones de electores para Gobernador, los partidarios netos de los antiguos caudillos de Mendoza, fijándose en D. Pedro Ortiz secretario del fraile Aldao y único desterrado de la provincia.

El candidato perdidoso es D. Agustin Delgado, diputado al Congreso constituyente y acérrimo sostenedor de la política que lo separó de Buenos Aires.

Los chalecos colorados, las listas coloradas, la cinta colorada, eran los emblemas del civismo triunfante.

Una borrascosa sesion de la Legislatura fué suspendida por los gritos y silvos de una barra de intimidacion, lo que debe servir de ejemplo á los que aquí gustan de usar de esta arma de dos filos. La Sala existente quería anular la eleccion, y fué necesario suspender las sesiones. Ambos partidos hicieron chasques al Paraná poniendo la queja y pidiendo reparacion. Veremos como se espiden los casuistas, que aceptaron la disolucion de la Legislatura de San Juan, reconociendo *de hecho* al Gobierno emanado de esta subversion.

En *San Luis* trabajaba por obtener el gobierno, *el General del Sud*, Lucero, y como en San Juan están los de siempre gobernando, es presumible que un dia de estos se escriban llamándose *compañeros*, como antes. Dos ó tres años de *chômage* no contarán por nada en la larga vida de quieta posesion que les aguarda, si vuelven las cosas al tiempo de antes.

Pero el tiempo y la esperiencia trae desengaños amargos. Los Señores Zapata, Delgado, Villanueva, Gil y otros cosechan el fruto de sus trabajos sucesivos. La obra del Acuerdo de San Nicolas está dando sus frutos. Allí no tienen que decir que disidentes, demagogos y ambiciosos les han hecho este desaguisado. En Mendoza han estado libres de esta mala ralea. Todos eran sostenedores de los atentados que principiaron en San Nicolas. El Sr. Delgado, descolado hoy, es el representante en Mendoza de esa política, que desmoralizó la revolucion, y ennobleció los instrumentos de la tirania, restableciéndolos en el poder.

El mérito personal del Sr. Delgado merecia otro resultado; pero sus principios políticos, le han dado su merecido. Ojalá que D. Martin Zapata no encuentre peores desengaños; pero en todo caso ¿qué importaria hoy el tardío arrepentimiento de aquellos pecadores, en presencia de la reaccion que han preparado y que los escluye á ellos mismos?

El Banco.

Este establecimiento ha subido el interés del descuento al uno y cuarto por ciento. Cuando en un momento de estagnacion de los fondos lo bajó al nueve, hicimos el último esfuerzo para hacer sentir lo que nos parecia un estravío, siendo en ello segundados por las hábiles demostraciones de un economista. El pánico se apoderó de los espíritus, y aun en las Cámaras se tacharon de charlatanismo los razonamientos con que se trataba de mostrar el error de aquella precipitada medida. Pánico y precipitacion, porque en materia de bancos es en lo que menos deben entrar las emociones del momento, pues el resultado de sus operaciones lo da la suma total de las ejecutadas en un año, ó en una serie de años, sin cuidarse de que cada mes y cada hora respondan á todas las previsiones.

Se detuvo el depósito de fondos, tomando medidas espresamente para este objeto. Logróse saldar la cuenta del momento; pero el Banco disminuyó sus recursos para una época posterior. Hoy todos los que adoptaron esa medida estan convencidos de que cometieron un error, y sin duda que no volverán á repetirlo.

Pero ahora se comete á nuestro juicio el mismo error, aunque con apariencias distintas. Ahora se sube el interés á un premio exhorbitante, siguiendo las peripecias de la plaza y la rareza del dinero.

Parecenos que se toca en un estremo igualmente pernicioso. El Banco no es un especulador usurario para que haya de aprovechar las circunstancias afin de hacer valer sus capitales. Es por el contrario un moderador de los movimientos de la moneda circulante, á fin de detener en cuanto sea posible la presion que el capital particular ejerce sobre la plaza, cuando la demanda exede á los fondos disponibles.

Buenos Aires está mas que ningun otro mercado espuesto á estas presiones, y entonces debiera hacerse sentir la accion morigeradora del Banco. Estamos en los tres meses de plena actividad de la industria. Los saladeros estan en actividad; y el papel sale á la campaña por millones. Acumulánse la trasquila de lanas, y las cosechas de trigo, y todas estas operaciones demandan cantidades enormes de papel, á punto de quedar escasísimo en circulacion.

Si el interés del dinero sube al quince, al diez y ocho y al veinte y cuatro por ciento al año, es claro que el producto líquido de la industria ha disminuido para los compradores, sin mayor ventaja de los productores, tanto cuanto haya sido el aumento del premio de la moneda. Hay pues una pérdida real para el pais.

Si pues, el papel no satisface á la demanda en una época dada, lejos de aumentar el interés el Banco, para aprovechar, como un prestamista particular lo haria, debiera pensar en *emitir* la suma que repute necesaria, ó demande la industria, y retirarla desde que se note que sobreabunda, lo que es fácil hacer amortizando la emision, á medida que vuelven á entrar en el Banco los fondos emitidos.

Esta es por lo menos la funcion que desempeñan los bancos en todas partes. Sus billetes se aumentan ó disminuyen, segun hay demanda de fondos, sin salir de los límites que la esperiencia tiene acreditados.

No hay que alarmarse á la idea de emision. Esta es una funcion doméstica, económica, y de diaria ocurrencia en los bancos. Cuando sobran en el mercado sus notas las recogen; cuando escasean emiten nuevas.

La emision nociva es aquella que se hace para proveer de fondos al erario público ó al gobierno, porque por las notas ó billetes de crédito que así se emiten no recibe el Banco una promesa cierta y próxima de pago. Es un préstamo que hace á deudor moroso ó inegecutable.

Pero el billete de mil pesos que presta el Banco á un comerciante, ha de volver á entrar forzosamente en el Banco que lo emitió, al vencimiento de la letra que dejó en cambio, habiendo dejado un interés moderado á la casa, servido al comerciante, y evitado á la industria el quebranto que trae la escasez del numerario y el alto premio á que se obtiene. El Banco no debe decir nunca, no hay, á quien con suficiente garantia le pide fondos, con tal que cuando cese la demanda recoja los billetes que emitió.

Sin eso, el Banco, se convierte en Banco de depósitos puramente, y en usurero, cuando hay mucha demanda y poco capital depositado, sin egercer su benéfica influencia de estender el círculo de sus operaciones.

¿Qué ganará el Banco en tres meses con el cuarto por ciento mas que cobra sobre los limitados capitales depositados? ¿Cuanto ganaria al nueve por ciento sobre diez ó veinte millones emitidos, y retirados de la circulacion al vencimiento de las letras descontadas?

Esta se llama operacion de Banco. La otra que reprobamos es simple especulacion de usura.

La primera dejaria una suma redonda de intereses acumulados en el capital del Banco. La otra puede dar en *cuartos* por ciento, en tres meses, para gastos de escritorio.

La primera alivia el mercado; la segunda lo esplota, sin remediar el mal.

Consejo Consultivo.

Reuniéronse ayer, gracias á los encarecidos esfuerzos de su Presidente, veinte y cuatro miembros, si bien con veinte y dos se puso en discusion el Reglamento que pide la mitad de los miembros que son sesenta y seis, si no contamos mal, para hacer *quorum*.

Quedó sancionado el artículo que así lo dispone, no obstante haberse propuesto, no requerir sino el tercio para formar consejo, con lo que se dió por terminada la discusion, y vamos por el primer capítulo.

No obstante la presencia de algunos de los Redactores en jefe de los diarios que mas han desaprobado el Reglamento, y alusiones repetidas con respecto á las censuras de la prensa, llamándolas, sin razon, y con poco miramiento *causticas*, nadie hizo obgecion séria al tenor del reglamento, que fué aprobado en general por aclamacion, como ha sido reprobado en la prensa por aclamacion.

Compréndense fácilmente las razones de esta aparente contradiccion. Habiendo por unos sido desaprobada la idea del Consejo Consultivo, las razones que opondrian al tenor del reglamento, habian de estenderse necesariamente á la cosa reglamentada, pues el reglamento no hace mas que poner de relieve los inconvenientes de la institucion; y aceptado el honroso cargo de consejeros, su objeto debe ser prestar el servicio requerido en lo bueno, y dejar á lo malo que se introduzca de suyo. La esperiencia dirá lo que haya de real en estas cosas.

El reglamento quedará aprobado en una ó mas sesiones precisamente porque para discutirlo, se ha cuidado de no someterse á sus propias prescripciones. Infraccion del reglamento para reglamentar el Consejo, como el acuerdo de San Nicolás, violaba todos los principios constitucionales para constituir la República. Así salió esto, así saldrá aquello. Si el reglamento es bueno, ¿hay mas que poner en práctica sus prescripciones para discutirlo?

Guizot.

"El órden es el libre y seguro ejercicio de los derechos."

En una reunion relijiosa de protestantes, Mr. Guizot, quejándose de la injusticia de los católicos, ha cantado la palinodia sobre la broma del órden, con que llevó á la Francia al abismo en que las instituciones liberales de medio siglo sucumbieron. Ahora que la opresion pesa sobre su propia libertad, el órden es el *libre ejercicio de los derechos*" Permítanos este sofista decirle que es falso, el órden es el órden, es un hecho material, que puede ser fruto de la coaccion, como en Roma, de la ignorancia como entre los ranqueles, del servilismo como en Rusia, de la coaccion como en Nápoles, de la libertad absoluta como en los Estados Unidos. El libre ejercicio de todos los derechos, no es el órden, es la libertad, y es burlarse del buen sentido inventar esos juegos de palabras para justificar las pasadas doctrinas ordenistas para reprimir, para sufocar el libre ejercicio de los derechos como lo hizo mientras gobernó, ahora que quisiera defender los derechos de sus correligionarios. El órden era antes en Buenos Aires la mashorca, es decir, la negacion de todos los derechos. Un dia pagará aquel orgulloso sofista, los males que ha hecho al mundo viciando la conciencia pública, y llevando con su tirania solapada y tenaz, á la Francia á una revolucion infausta.

Dice así el estracto que motiva estas ideas:

"En el 26. ° aniversario de la sociedad para el fomento de instruccion primaria, dice Guizot, refiriéndose á los obstáculos que encontraban los protestantes en Francia.

"No es mi ánimo, sin una necesidad absoluta, herir susceptibilidad alguna ó amor propio. *Nosotros queremos justicia y no hacer ruido.*

Nuestras escuelas no son un favor que pedimos, *sino un derecho que egercemos.*

Nosotros queremos órden en materia de libertad y educacion religiosa protestante como en todo otro interes; y el órden es el *libre y seguro egercicio de todos los derechos.*

Cuando un derecho legal no puede ser egercido, el órden es perturbado, y es el deber del gobierno restablecerlo, aunque esta turbacion no se muestre por *bulla*."

Traduzcamos esta algarabia: "La libertad es el seguro ejercicio de todos los derechos."

"Debemos tener libertad en materia de educacion religiosa."

Cuando el gobierno estorba el libre ejercicio de los derechos, el órden es perturbado, por la resistencia de los pueblos.

Un buen gobierno no debe esperar de que la revuelta [bulla le llama Guizot] se pronuncie [como en los banquetes de 1848] para volver sobre sus pasos.

Quedaria por agregar otra distincion, que es la de los derechos *legales*, otra de las bellaquerias de los doctrinarios. Donde todos los derechos que la conciencia humana reputa legítimos en el hombre, y la ley no reconoce, es tendencia constante de los pueblos á adquirir esos derechos y hacerlos *legales*; y cuando como durante seis años, el gobierno de Mr. Guizot, falsificando las elecciones, corrompiendo las cámaras, cerró todas las puertas á la *reforma electoral*, que privaba de sus derechos á treinta millones de franceses, la revolucion es de derecho, y solo sobre los que la provocaron deben pesar la maldicion y las consecuencias.

Los gefes.—Invasion—Proclama de Flores.

Al cabo vemos llamar las cosas por sus nombres. Los gefes se han puesto en accion "para arrancar de las manos impotentes de un Gobierno inepto y prevaricador el estandarte glorioso que nos han transmitido sin mancha los fundadores de nuestra Independencia." Esta es su única aspiracion. Ya es tiempo de poner coto á tanto exeso, ya es preciso arrojar de su asiento á esos audaces *perturbadores del órden*: la hora de su caida ha sonado ya, y son ellos los que la han preparado: *Esta vez no son los pueblos los que conspiran!* Es el Gobierno que se ha destituido por su inhabilidad é impotencia.'

Por lo demas, Flores que firma esta original proclamacion se honra de ser el intérpetre fiel de los sentimientos de los gefes, que al encargarlo de manifestar á sus compatriotas el voto de sus compañeros emite los suyos propics que con *los del pueblo porteño.*

Tenemos pues que:

vuelven los gefes á empuñar las armas para derrocar al Gobierno: que esta vez "no son los pueblos los que conspiran", "ni empuñan las armas" para arrancar el estandaret al Gobierno que se destituye así mismo........!

Estas inepcías sin embargo son una triste realidad, y un poder de perturbacion diaria. Tenemos en campaña á Flores con un puñado de desertores, y con estos principics, con estas frases que ni sentido tienen, vamos á pasar por una nueva crisis, de correrias, de desórden, de gastos é incomodidades.

La proclama es esplícita. Una revolucion radical y completa va á operarse, por medio de la sangre, de las desvastaciones, y la guerra civil. Los hombres que van á restablecer el *órden perturbado por los audaces*, que gobiernan son Flores y los gefes, de cuyos sentimientos es *intérprete*, los gefes de Rosas, en camino; los gefes que sitiaron á Buenos Aires; los gefes que destruyeron para su propio uso medio millon de cabezas de ganado.

Rogamos al gobierno que responda á los cargos que se le hacen, con la dignidad que le corresponde. No basta vencer á estos desalmados; es preciso curar la llaga; remontando el espíritu público, mostrando poder y voluntad. El mal es moral, y el triunfo material no lo curará.

La constitucion ha previsto el caso de estas perturbaciones que ya se hacen diarias. Hágala efectiva, proclamando el estado de sitio, el imperio de la fuerza. No hagamos la guerra con el instrumento de la paz, que no fué creado para ella. Tales medios no hacen mas que desmoralizar el poder. Es preciso acabar con el mal, arrancándolo de raiz.

El gobierno está acusado en esa proclama de hacer de la constitucion instrumento de arbitrariedad—de violar el asilo doméstico—(es un soldado de Rosas quien hace este cargo!)—de confiscar la propiedad—de atormentar en las cárceles—de bastar para quitar la vida á un ciudadano, llamarle *mas-horquero*, cuando Flores servia contra los *salvajes unitarios*.

Es acusado de "invadir á la Confederacion, turbando su vida laboriosa, insidiándolos en su interior."

Es pues tiempo de poner término á estos cargos. Apelamos á la opinion que duerme en la seguridad que le dan los repetidos aunque ineficaces escarmientos. Lo repetimos, no basta vencer. Es preciso no volver á vencer mas.

Hé aquí la proclama del cabecilla Flores á que no hemos referido:

Compatriotas y habitantes todos de la provincia de Buenos Aires.

Al volver á pisar el suelo de nuestra patria querida, un solo sentimiento nos anima, un solo deseo nos inflama; sustraerla del yugo ominoso de los que la degradan y la oprimen—Los hombres que la presiden son incapaces de gobernarla—En vez de apagar el fuego de las discordias civiles, no han hecho mas que avivarlo; y las heridas que tantos años de perturbacion y luto habian abierto en el cuerpo social, y que debian haber cicatrizado, las han hecho mas profundas, y casi insanables.

Elevados al poder contra el voto de los habitantes de la provincia, han desplegado en el mando todo el furor de un partido rencoroso y retrogrado, sin compensar por ninguna calidad sus innumerables defectos. ¿Quién puede contemplar en este momento nuestra desgraciada Patria? Todo es confusion y desquicio; el espíritu de partido, que á nadie perdona y á nadie respeta, ha corrompido todas las fuentes del bienestar general—La Constitucion, proclamada con tanto aparato, y que debia garantir el honor, la propiedad, de todos los ciudadanos, los ha entregado sin defensa á la arbitrariedad del Gobierno y de sus viles agentes. La casa de un ciudadano, que debia ser un sagrado inviolable, es hollada por cualquiera que se proponga invadirla: la confiscacion está abolida por la ley, y el Gobierno confisca; la proscripcion está vedada, y un número considerable de ciudadanos anda vagando en tierras estrañas; y en las cárceles que segun se espresa la Constitucion, *están hechas para seguridad y no para mortificacion de los presos*, no se oye mas que el ruido de las cadenas de que van cargadas sus víctimas.

No contentos con tantos atentados, han perpetrado el mayor de todos separándose de sus hermanos, insidiándolos en su interior, denigrándolos en el estrangero, turbando su vida laboriosa y oponiéndose solo á los trabajos de la Organizacion Nacional, por lo que tanto suspiran todos los pueblos de la Confederacion. Sin poder, sin talento, sin virtud hacen alarde de sus malos instintos, y de ese deseo de venganza que es el móvil de todas sus acciones.

La dignidad, el sociego, la gloria del nombre Argentino, son objetos indignos de sus cuidados: lo que los ocupa es dilapidar la fortuna pública, no respetar la privada, robar, saquear, destruir sin pudor, y sin recelo de ser reprimidos. Para hundir en la miseria á una familia, para quitar la vida á un individuo, basta declararlo *mashorquero*; y mashorqueros son todos los que no han abandonado sus hogares para concitar enemigos á la Patria y hasta para combatir en las filas de los que venian á hostigarla.

Ya es tiempo de poner coto á tantos escesos, ya es preciso arrojar de su asiento á esos audaces perturbadores del órden: la hora de su caida ha sonado ya, y son ellos los que la han preparado: esta vez no son los pueblos que conspiran; es el Gobierno que se ha destituido por su inhabilidad é impotencia. La seguridad, la fortuna, la vida misma de sus habitantes están amagadas, sin que la autoridad pública halle otro arbitrio para escudarlas, que mandar ofrecer un tributo á los Indios, y brindarles con su alianza!!!

El pabellon Argentino, que ha tremolado siempre con gloria al frente de ejércitos aguerridos: que nunca se ha inclinado ante ningun poder estrangero, que ha flameado en las cumbres de los Andes desde Chacabuco hasta el Chimborazo, se arrastra ahora vergonzosamente á las plantas de un Cacique!!!

Los Gefes que se ponen en accion no han podido mirar con indiferencia la degradacion de la Patria, el ser sordos á los clamores de sus compatriotas: y vuelven á empuñar las armas para arrancar de las manos impotentes de un Gobierno inepto y prevaricador el estandarte glorioso que nos han transmitido sin mancha los fundadores de nuestra independencia.

Esta es su única aspiracion; y estos son los votos que sellan con un juramento inviolable, en las aras de la Patria. Yo me honro en ser el intérprete fiel de los sentimientos de los Gefes, que, respondiendo al lamento de nuestras poblaciones, van á cambiar su suerte, y al encargarme de manifestar á mis compatriotas el noble propósito de mis compañeros emito los mios propios que son los del pueblo porteño, cuya felicidad es el primer deseo de vuestro compatriota.

JOSE MARIA FLORES.

La Crónica.

Sentimos que sus RR. hayan confundido el *Nacional* con nombres propios, y que esos nombres propios atribuyan agencia por los intereses pecuniarios de una imprenta, que no les ataña. El redactor del *Nacional* á quien se alude, no es procurador ni agente de los negocios del propietario del *Nacional*, ni siempre responderá de cuanto se publica en sus columnas, por no pertenecerle.

Esta vez la redaccion del *Nacional* puede declarar á los RR. de la *Crónica*, que en las oficinas de gobierno se le llamó la atencion sobre el error de nombres, asegurándole que, los que no estaban al corriente de los sucesos se alarmaban, y acudian á cerciorarse de la verdad; pidiendo que se diese una esplicacion de ello. Por tanto ha podido decir que está *autorizada*. Pudo decir mas, y es que *tenia encargo de hacerlo.*

Principio de año.

Menai—Ha traido 350 pasageros, inclusive el resto de la Compañia Española.

El *Constitucion* ha traido 114 pasageros, y se vuelve hoy mismo para venir pasado mañana con 600 pasageros inmigrantes—los cuales ya están preparados para venir.

Noticias de Montevideo no dan ninguna.

Bustos y Gerónimo Costa habian sido vistos en Montevideo el lunes.

Confederacion.

Por cartas de Montevideo, sabemos que el señor Lamarca habia sido llamado de Chile para reemplazar en el Ministerio al señor Campillo, y que en el resto habrian cambios fundamentales.

Tolerancia.

Bajo este título leemos en el *Comercio del Plata* de última fecha las siguientes líneas:

Hay tolerancias que son abusos manifiestos.

"El belijerante derrotado goza de un refujio seguro en el territorio neutral, dice un autor bien conocido; pero no debe abusar del asilo que se le concede para rehacerse y espiar la ocasion de atacar de nuevo á su adversario, y la potencia que se lo tolerase violaria la neutralidad."

Este es el principio internacional que se observa y que la conveniencia reciproca ha sancionado como justo.

¿No sería digna de atencion la tolerancia observada con respecto á las reiteradas invasiones que se han hecho por algunos gefes emigrados en este Estado sobre el territorio del de Buenos Aires? ¿No podria clasificarse como comprometedora cuando menos de la neutralidad reciproca?

Nos parece que ya es tiempo de que los gobiernos de las riberas del Plata y de los paises limitrofes, tomen en estas cuestiones subversivas del órden, la actitud que les corresponde y contribuyan eficaz y decididamente á que desaparezcan los esfuerzos de la ambicion, de la venganza ó de cálculos mas ó menos egoistas. Si en el seno de toda sociedad se persigue y se castiga al que viola las leyes protectoras de la tranquilidad pública, ¿con qué protesto podria permitirse que del seno de una sociedad amiga saliesen el enemigo ó los elementos destinados á desquiciar la existencia de otra?

La reciprocidad en casos idénticos sería rigorosamente justa, sin dejar de ser profundamente perjudicial.

La condicion fatal de nuestras luchas produce casi constantemente la expatriacion de los que justa ó injustamente son vencidos, y asilados á cuarenta ó cincuenta leguas del lugar de la derrota, la primera necesidad despues de la salvacion de la vida, es la de conspirar y volver á tentar fortuna. La tierra que fué el asilo se convierte por lo tanto en foco de nuevas luchas y de nuevas miserias, para estos pueblos que no necesitan ya de guerras ni de héroes, sino de paz y de tranquilidad absoluta.

El general Flores se ha lanzado varias veces sobre el territorio de Buenos Aires, y rechazado esta vez como lo fué antes, volverá de nuevo, si los neutrales se lo permiten, á tentar fortuna en las sorpresas y en los elementos siempre inflamables de la guerra civil.

La opinion que ese gefe creia tener en la mayoria porteña, no ha sido bastante á distraer los ánimos de la conviccion que domina á todos de que la paz, el comercio, la agricultura, en una palabra, el desarrollo de los elementos materiales, están antes que toda ambicion personal, y esa conviccion debe ser respetada y puesta al abrigo de toda prueba.

Sin clasificar por ahora, que partido pólico, que sistema de ideas representa el jeneral Flores en la lucha que sostiene, no nos es permitido callar que su conducta ha podido comprometer gravemente las buenas relaciones de este Estado con el de Buenos Aires, y que es necesario evitar en lo futuro peligro semejante.

Otro tanto debemos indicar al gobierno de la Confederacion Argentina: asilado en su territorio, el general Flores intentara, de cierto nuevos ensayos, y con ellos, mayores complicaciones, para el arreglo de las dificultades pendientes. No es justo ni digno que los grandes intereses de la nacion sean pospuestos á los caprichos ó intereses particulares, y nos es permitido pensar que el gobierno de la Confederacion adoptará en el caso presente aquel camino que marca el derecho y la conveniencia nacional. Es tiempo en efecto de que se haga desaparecer de la opinion porteña esa especie de solidaridad que se ha supuesto entre las tentativas parciales de los emigrados del Estado vecino, con las tendencias y espíritu del gobierno del Paraná, porqué Buenos Aires no puede, ni quiere, y se dejaria quemar ántes por sus cuatro costados que resignarse á reacciones que diesen por fruto algo parecido á Rosas ó á su mashorca.

CRONICA LOCAL.

—El vapor Constitucion—Sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

—Estado Oriental.— Tenemos periódicos de Montevideo hasta ayer. Habia sido aceptada la renuncia de D. José Mundell del cargo, de gefe político del departamento de Paisandú nombrando en su lugar al coronel D. Francisco Caraballo, siendo la única noticia que encontramos en los diarios que hemos recibido.

Nuestro corresponsal nos dice con fecha de ayer lo siguiente:

"La casa que dige habia comprado para "Rosas el Sr. Bujareo ó Civils, sé hoy que "quien la ha comprado es Pedro Rosas. Se "está pintando y empapelando de *colorado* "es decir, el color de la mashorca".

Compañia dramática Española.

Ayer llegó de Montevideo parte de la compañia dramática española, y hoy ha entrado el resto.

Esta compañia viene por cuenta del Sr. Colodro, y esperamos que ella no tenga que verse espuesta con dicho empresario á los sinsabores por que pasára la anterior.

Hé aquí la lista de los actores, actrices y bailarines:—

ACTORES	D. José Ortiz—Galan absoluto.
	— Juan Garcia—Barba.
	—Jorge Pardinas—Galan jóven y 2. ° galan.
	—N. Jordan—2. ° Galan jóven.
	—N. Jover—Gracioso.
	—N. Chesio—4. ° Galan (aficionado.)
	—Armerí—2. ° apuntador [aficionado.]
	—N. Duclos, hijo,—1. ° Galan.
ACTRICES	Da. Matilde Duclos—1. ª actr.
	— Mariana Segura—2. ª dama jóven y graciosa.
	— Rosario Segura—Caracteristica.
	— Carolina Duclos—2. ª dama jóven.
CUERPO COREOGRAFICO.	D. N. Atané—primer bolero y director.
	—N. N. individuo de bastante edad (aficionado.)
BAILARINAS.	Da. Mariana Romero primera bailarina.
	—N. N. Bolera (aficionada.)
	—La niña de Atané.

Absurdos sobre absurdos.—La *Crónica* de hoy en contestacion á la rectificacion que le hicimos ayer, parece que ha perdido completamente el sentido comun, pues para defender un absurdo, nos embute hoy media docena mas.

Asi por ejemplo, se ensaña contra el Sr. Sarmiento, como si [illegible] ose el [illegible]

agrega que este señor ha dejado deslizarse muchos errores en su obra *El Facundo*, como si esos errores tipográficos pudieran servir de disculpa á los errores de concepto y de sentido comun de que se hallan plagadas diariamente sus columnas—Y aun en esta misma contestacion incurre en ellos cuando dice que: *El Facundo es un libro con tiempo suficiente para corregirse.*

Y por último el Redactor de la *Crónica* sabe muy bien que cuando él andaba haciendo antesalas para *mendigar* los documentos oficiales, el *Nacional* no habia querido, como *no quiere*, aceptarlos, lo que destruye sus predicciones de que nuestro proceder "huele á algo de interés."

Daremos fin, haciéndole notar que en otro artículo, sobre el particular hallamos otro absurdo que no entendemos, pues en él dice:

"¿Por que se ha alarmado tanto el *Nacional* con que hayamos puesto á Flores "en lugar de Frias, cuando él ha dado dos "noticias mucho mas alarmantes y que se "necesita autorizacion para desmentirse?"

Francamente no sabemos lo que en el queria decir su redactor, aun cuando del parrafo siguiente deducimos que habla de la venida de Rosas á Montevideo, que no deja de ser otro absurdo garrafal, puesto que supone que para darse tal noticia fuera necesario el estar autorizado, lo que á ser cierto nos haria retroceder á los tiempos del *héroe americano* y de la *Gaceta Mercantil*.

—El vapor Yerba—Ha suspendido sus viajes á San Fernando y Tigre. Es de sentirse que el mal resultado de esta empresa nos haya privado de esos lindos paseos en los momentos mas oportunos, y en que tantas y tan exelentes reuniones se principiaban á preparar en aquellos destinos.

—El vapor "General Pinto."—Salió anoche acompañado de tres lanchas tripuladas. Ignoramos su destino.

Homicidio.—En la noche del 2 del corriente ha muerto el vecino del Baradero D. Juan B. Silva, á consecuencia de una puñalada que le dió su hermano Eloy Silva, por una cuestion que tuvieron.

—Consejo Consultivo—Se reune mañana viernes, á la una de la tarde para continuar la consideracion del Proyecto de Reglamento.

—Asesino—Anoche fué aprehendido el criminal Manuel Valero que hace dos dias dió una puñalada al Capitan Mendoza y de cuyas resultas murió pocas horas despues.

—Ahogado.—Hoy apareció en la Boca del Riachuelo el cadáver del frances Julio Derrot que se ahogó el dia de ayer, habiendo entrado ebrio á bañarse.

—Muerte repentina.—Como a las dos de la tarde de ayer, murió repentinamente en la calle cerca de la Casa de Ejercicios la parda Eleuteria Merlo.

—Los Zuavos—Hoy á las 5 de la tarde deberá tener lugar la entrega de la bandera que debe servir á la Legion Agrícola Militar.

ULTIMA HORA.

Se han recibido comunicaciones del Pergamino hasta el 8 por la mañana:

De San Nicolas hasta el 8 por la tarde.

Segun estas últimas el coronel Frias con 500 hombres se hallaba sobre Flores, proximo á batirlo, el cual se hallaba á distancia de aquel como á tres leguas con cerca de doscientos hombres, segun se decia.

Las cartas de Montevideo anuncias otra nueva intentona de Costa, hacia el Sud. Hacia tiempo que el Gobierno, prevenido de todos sus planes, habia tomado las medidas en consecuencia, las cuales la reserva consiguiente no nos permite detallar.

PUBLICACION SOLICITADA.

A la Señorita Da. Matilde Duclos en el dia de su llegada á la ciudad de B. Aires.

¡Oh Matilde inolvidable
Bella prenda del Eden
Creí perderte....para siempre
Al separarme de tí
En la nacion deliciosa
Que bella, pura, hermosa,
Como hija te acojió
Y en su suelo resonó
Tus talentos y tus gracias,
Mas por fin la suerte pia
Quiere que vuelva yo á oir
Tu dulce voz salir....si
De esos lábios de coral
Que tu fama inmortal
Se estienda en el nuevo mundo
Y que admiren sin segundo
A la beldad sin igual.

L. de la V.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AYRES, ENERO 10.

Onzas vendidas............	29,330
Venta al contado—Primer precio...	338¼
Siguientes..................	340 á 337
Sábado 12..................	339½ á 338
Varios plazos...............	344 á 340
Ultimo al contado	337

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.
DIA 9.—2.ª PUBLICACION.

Catalina Barsallo, Antonio Besio Ferrecho.................Génova
Ernesto Bortel, Gustavo Fujibet....Francia
Juan Batista.................Valparaiso
Concepcion Monsalvo...........Paisandú
Domingo Paleme................Rosario
Antonio Iturralde, Bernardo Itulequi, José Grull, Francisco Frifon Olivera..................Entre-Rios
Andres Lemo Juan Pe asco, Juan B. Chape, Miguel Chape ....Gualeguaychú
Archibaldo Buchaman, con una chica, Alejandro Buchaman, Baltazar Buchaman (jóven), Sanet Buchaman, Duncan Turrer, Sanet Turrer con un chico.............Concordia
Matias Magesto, Hilario Pannero, José Antonio Shilde, Santiago Raya, Pablo Sardon, Manuel Menasterio, Isidoro Zeleman ....Montevideo

DIA 10.—1.ª PUBLICACION.

Alejandro Pietranera, José Iturraste, Higueritas,
Juan Hayes......................Santa Rita.
Laureana Mendez, Mariano Mendez (moreno)...................E. Oriental.
Simona Martinez con un chico, Ana Montero con un chico..........Gualeguay.
Elvira Moyano, Santiago Peraira, Pedro Masoti, José Olivaira, Pedro Merzarolle ....Rosario.
Pedro Hache, Ana Dahetre de Hache con tres chicos, Francisco Olanes, Cesar Arias, Eusevio Arechaga, Manuel Martinez Marcheso.......Montevideo.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 10.

A Carlisle y ca., Piedad 100—2 fardos listados.
A R. Tuedie y ca., Santa Clara 56—11 cajones zarazas, 3 fardos arpilleras, 1 idem tela de poncho.
A Bates Stokes y ca., Maypú 15—10 cajones hilo de ovillo, 2 fardos listado, 3 idem arpillera, 1 cajon randas y fletes, 3 idem bordados.
A Tomas Duguid hermanos—2 fardos tela de poncho, 1 cajon medias de señora.
A B. Grey y ca.—5 cajones zarazas, 3 fardos frezadas.
A Guillermo Ore y ca.—1 fardo lienzo, 2 cajones medias de algodon crudas.
A Pedro Cicer—6 barricas azucar.
A Iturraspe—12 cajones zarazas.
A W. Latham, Maipú 44—1 cajon cortes de muselina.
A B. Gimenez—3 fardos pañuelos de algodon para las manos.
A Saltano Echevarne, Victoria 184—20 bordalesas vino.
A Iturraspe—1 cajon pinceles, 5 cuñetes clavos de herradura, 1 casco espuelas.
A Carlisle, Piedad 100—1 fardos lienzo azul.
A Chir, Perú—4 canastos loza.
A Juan Best y hermanos, Federacion 66—580 fanegas sal.
A Freyer hermanos, Santo Domingo 70—243 fanegas sal.
A J. Llavallol, Merced 104—10,800 rajas leña.
A P. Halback y ca., Reconquista 93—15 toneladas carbon.
A Zimmermann, Defensa 69—1 cajon cortes de muselinas.
A P. Graham y ca., Defensa 14—3 cajones bramante, 1 idem fleco de calzoncillos, 1 idem manteletas de seda.
A Lanet—1 cajon conteniendo cepillos, puntas para armas, cepibasas, escopetas y sacatrapas.
A Daniel Gowland, Santa Rosa 5—1 fardo conteniendo enaguas, achitas formones, carretillas.
A Totakinson, Piedad 45—5 postes hierro, 1 cajon encomiendas.
A Conneth Levy, Perú 7—1 cajon sombreros, 1 idem porcelanas.
A Deetjen y ca., Reconquista 72—850 tablas pino.
A Lohmann Meyn y ca., Sta Clara 44—1 cajon trencilla de lana.
A Antonio Martinez, Federacion 70—20 rollos tabaco.
A Sallano y Etchevarne, Victoria 184—15 bordalesas vino.
A Luis Gomez y ca.—1 barrica palmatorias, 20 cuñetes clavos, 50 idem idem.
A José M. del Pont, Belgrano 32.—13 cajones drogas.
A Leon Caumartin, Santa Clara 100.—1 cajon alfombras, 3 idem mercancias, 1 idem corbatas de seda, 40 necesarios surtidos, 16 docenas jabones, pomadas y aceites de estractos, 1 cajon merceria y perfumeria surtida, 1 idem gorras de señora, adornos para id., planchas de cobre y carpetas.
A Fernando Viera Belen—20 botijuelas aceite, 18 garrafones anis, una pipa ginebra, 25 barricas azucar.
A Juan y José Garay Defensa 5—2,220 tablas pino, 8 atados idem idem.
A B. Delfino Reconquista 73 1 cajon bordados.
A Tompson y ca. Reconquista 45—3 cajones zarazas.
A S. Soriano Maipú 50—30 sobornales yerba.
A Twifford Hale Santa Rosa 12—70 cajas té.
A B. Bornefeld y ca., Defensa 70—108 cajones pintura, 1 idem pinceles, 1 idem barnis.
A Coneeh Levi y ca. Perú 7—1 cajon herramientas de platero, 1 cajon pizarras, 1 idem bolitas idem, 1 idem conteniendo 6 órganos ordinarios, 1 bultito muestras, 2 barricas despavesaderas, 1 cajon tijeras y corta-plumas, 1 idem bandejitas, 1 idem idem bandejas, 1 idem conteniendo bolsitas, carteritas, porta-monedas, y cigarreras, 1 idem flecos de calzoncillo, 2 idem flecos para colgaduras, 1 idem cepillos de ropa y pelo, plateras y pinceles.
A D. Stward y ca., Santo Domingo 152—7 barricas alcayatas, 1 idem pasadores de lata, fiesqueros de composicion y pistolas de un tiro, 2 cajones balanzas de mostrador, 1 idem reglas de carpintero, 5 bocois payas de laton, 5 barricas azadores, 2 idem empalomas, 2 idem aldabillas, 2 cajones alfileres, 1 cajon formones y cerruchos de mano, 1 máquina de embotellar, 2 bocois pasadores de fierro, 2 cuñetes estaño, 2 bois hilo de zapatero, 1 barrica cencerros.
A Twifford Hale y ca., Santa Rosa 12—3 fardos género de algodon, 1 barrica ferreteria, 8 cascos cerveza blanca.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—DIA 9.

Cádiz el 1.º de Noviembre y de Montevideo el 7 del corriente, barca española "Genara" de 250 toneladas, capitan J. Perez, á E. Ochoa y ca. á los mismos 15 cajones chorisos, 87 id. almendras, 12 id. dátiles, 44 pipas vino, 900 cajas fideos, 85 id. y 20 medias id. higos, 16 sacos cominos, 700 cuñetes aceitunas, 180 cajas jabon, 26 barriles alpiste, 22 sacos anis, 220 cuarterolas vino seco, 180 id. dulce, 100 barriles vinagre, 50 valas papel estraza, 39 id. id., blanco, 100 cajas ciruelas, 87 barriles pimenton, 100 id. y 500 botijuelas aceite, 20 sacos avellanas, 2 barriles vino de jerez, 128 cajas, 100 medias id. y 100 cuarterolas id. pasas, á M. S. de la Maza 2 cajas seda, 30 valas papel blanco, al capitan 300 botijuelas aceite, 24 sacos anis, 2 id. tapones, 100 cajas fideos, 8 id. libros, 2 id. barajas, 1 id. monumentos de iglesia, 50 barriles vino jerez.

Cádiz el 14 de Noviembre, fragata noruega "Norga" de 600 toneladas, capitan M. Solbarg, á J. Rick y ca. á los mismos 390 lastras sal, á S. Soriano 100 cajas ciruelas.

Nueva York el 4 de Noviembre, barca americana "Northwood" de 321 toneladas, capitan Pinckham, á la órden, á E. Lumb y ca. 220787 piés de madera.

Cadiz el 5 de Montevido barca inglesa "Ann Best", 335 tons., cap. A. Cleyne, á Best hermanos, á los mismos—con 222 lastras sal; á S. Soriano 2 cajones sederias.

Cádiz el 15 de Noviembre y Montevideo el 7 del corriente, fragata francesa "Saint Louis", 456 tons., cap. L. Besson, á Wedekind Lüdl y ca.—con 290¼ lastras sal, 111 cascos vacios.

Dia 10.

Montevideo el 9, vapor bonaerense "Constitucion" cap. S. Fidanza, con—114 pasageros;—á Freyer hermanos 1000 sacos harina; á Zimermann y ca. 1 bulto muestras, 17 cajones mercancias; á Renie Twedie y ca. 3 fardos idem; á Deslile hermanos 2 id. idem; á J. F. Mailmann 2 cajones idem; á Frias hermanos 6 barricas y 1 bolsa semilla de lino, 4 zurrones quina, 1 cajon piñones; á T. Pietranera 2 pipas vino; á Bunge Bornefeld y ca. 1 bulto muestras, 2 cajones mercancias; á J. H. Grete 1 idem idem; á A. Van Praet 1 casco piedras; á Santa Maria Llambi 5 barricas cal; á Rivers y ca. 1 idem aceite; á Schlessinger y ca. 1 bulto muestras; á J. R. Velasquez 3,892 patacones.

Montevideo el 9 vapor ingles "Menai" cap. J. B. Chiaffino con—300 pasageros; á Best hermanos 5 fardos mercancias; á C. T. Getting y ca. 3 id. idem; á Croker Hall 2 idem y 2 cajones idem; á Mc' Kem 3 idem idem.

Cádiz, barca inglesa "Julia."

MANIFIESTO.

Del bergantin ingles "John Hillmann" á Lohman Meyn y ca. á J. F. Mallmann, 6 fardos mercancias, 200 cajones velas de esterina, á Leinau hers., 50 id. y 24 barricas mercancias, á Renner del Sar 6 cajones id. á Eustache y Amespil 3 id. becerros, á J. N. Bieber y ca. 15 id. mercancias, á P. E. Hartenfes é hijo 24 barricas tierra romana, 1959 piezas madera, á Colles Altggelt y ca. 24 cajones mercancias, á E. Schroder y ca. 1 id. id., á la órden, 4 id. cigarros, 16 id. y 2 fardos mercancias, 5 baricas y 8 cajones drogas, á Zimmerman y ca. 16 id. mercancias, á Treuscia y ca. 142 piezas madera, á Lohmann Meyn y ca. 48 toneladas carbon, 6 cajones agua de colonia, 3 id. ferreteria, 24 id. mercancias, 300 id., 808 canastos, y 2100 damajuanas ginebra, á Caseres é hijos 6 lotes fierro, á S. A. Demarchi 100 damajuanas cebada, 1 barrica drogas; á Ocampo, Schlesinger y ca., 9 cajones mercancias, 1 idem muebles, 2 idem chapas de caoba; á Rosenthal Gayen y ca., 50 idem bacalao; á Schmidt y Crome 1 idem libros; á Bunge Bornefeld y ca., 1 idem mercancias; á E. Cramwell 6 id. cristales, 11 idem, 18 barricas y 2 fardos drogas.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 9.

Corrientes, pailebot "Julita", á la órden—con 585 cueros vacunos, 257 docenas idem de nutria, 40 arrobas cerda; á Rosa é hijo 7,680 quesos.

Santa-Fé, goleta "Cabeza", á F. Zarza—con 200 fanegas carbon, 6 palos, 4 cueros vacunos.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 9.

Cette, barca francesa "Soleil", por Telesereno Vallat y ca.—con 2961 cueros vacunos salados, 160 fardos lana, 331 idem cueros lanares, 6 idem garras.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

Funcion Extraordinaria

En la noche del jueves 10 de enero de 1856, á beneficio de los coros con el concurso de los primeros artistas.

LA SONNAMBULA.

Opera en tres actos del maestro Bellini—

Cantada por las Sras. Carolina Merea y Josefina Tati y los Sres. Casanova y Guglielmini.

Despues del primer acto, los beneficiados cantarán el coro de Sicarios en el Macbeth, y despues del segundo, el Baritono Casanova, cantará la gran aria con coros, en la Vestale, del maestro Merendante,

A las 9.

NOTA.—La empresa de este Teatro participa al público y á los Sres. abonados de la presente temporada, que teniendo en consideracion el excesivo calor de la estacion que impide el ir al Teatro, ha resuelto omitir las dos funciones que aun faltan para completar la actual temporada y devolver el importe de ellas á los señores abonados, para lo que se servirán estos pasar por la boleteria del Teatro desde el dia 8 hasta el 14 de enero, de las seis á las ocho de la tarde.

La Empresa cree que lejos de incurrir con esta resolucion en el desagrado de los Sres. abonados, los alivia mas bien de un compromiso que en atencion á las circunstancias espuestas, pudiera tal vez serles pesado.

Los Sres. que han tomado aposentadurias para la funcion del domingo próximo pasado, se servirán entregarlas en la boleteria que se les devolverá el importe.

Aquiles Lorini

Représentation Extraordinaire au bénéfice des artistes dramatiques Français.

Samedi 12 Janvier 1856.

LA GRACE DE DIEU.

Drame en 5 actes mêlé de chant, par MM. D'Ennery et G. Lemoine.

Artistes MM. Albert, Zimmermann, Arthur, Alexandre, Bertin, Edmond, Auguste, Louis, Eugène—Mmes E. Landelle, Prospert, Lapierre, Clara.

A 9 h. précises.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 6 DE ENERO.

1.º Gran y precioso cuadro de la muerte del jóven y valiente general Marceau, 19 de setiembre de 1796 (cerca de Altenkirchen, ciudad de Alemania) habia ya rechazado muchas veces al enemigo cuando fué herido mortalmente. No tenia mas que 27 años, los enemigos austriacos y prusianos, se unieron á los franceses para tributarle los honores militares. Marceau no fué menos notable por su humanidad y desinterés que por su valor y su talento estrategico.
2.º Toma de Sebastopol—Retirada de los rusos é incendio de la ciudad y buques dirigiéndose al Norte y llevándose una parte del material de guerra y heridos acompañados del obispo que los bendice. Este cuadro representa el Norte, Sud y el puente por donde operaron los rusos su retirada.
3.º Rasgos de humanidad—el cirujano ingles socorriendo un oficial italiano herido en Malacoff.
4.º Rasgo de humanidad el zuavo y el cazador Bosquet llevando á un oficial inglés herido en Malakoff.
5.º Entrada de la reina de Inglaterra en Paris.
6.º El zuavo durante la accion.
7.º El zuavo despues de la accion socorriendo á los rusos heridos.
8.º Episodio de Tratkir—batalla.
9.º Batalla de la Chernaia.
10.º Cuadro de modas parisienses para señoras.
11.º Cuadro de las últimas modas parisienses para las señoras, llegado por el último paquete.
12.º Toma de la torre de Malakoff.

ENTRADA por persona..........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

AVISOS NUEVOS.

COLEGIO DE SAN LUIS.

Calle de Tucuman número 26.

El director de este establecimiento, tiene el honor de avisar á los Sres. padres y encargados de sus alumnos, que las vacaciones terminarán el 10 del corriente mes de enero, y se dará principio á las clases. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.

e10—2p *El Abate Blachere.*

Banco y Casa de Moneda.

La Junta de Directores ha fijado el premio del descuento á contar desde el 9 del corriente hasta nueva resolucion a razon de 15 p. % al año, para metálico y moneda corriente.

Del mismo modo ha dispuesto que desde la misma fecha y hasta otra resolucion se abone á los depósitos particulares á premio en metálico y moneda corriente el 13 p. % anual. e10—6p

Ojo á la ganga! – Se vende el café, fonda y billar, sito en la plaza Nueva núm. 113, esquina á la calle de Cuyo núm. 196. Tiene todos los útiles precisos y se dará por un precio muy acomodado,—es bastante acreditado.

Para tratar ocurran á la calle de Cuyo núm. 107. e10—5p

Fábrica de galleta.—De aqui en adelante, hay galleta dulce fina, de todas clases y tamaños, tambien se fabrican galletas como para los buques ó para la campaña, especialmente se llama la atencion de las familias al muy acreditado pan ingles que se entregará en las casas todas las mañanas. Calle de Defensa núm. 289. e10—3p

José Casteleti, profesor de flauta, discipulo del Imperial conservatorio de Milan, recien llegado á esta capital, dará lecciones de dicho instrumento. La facilidad de su método y los conocimientos relativos, lo hacen recomendable á los aficionados. Vive en la calle de Cuyo núm. 107. e10—5p

Se vende un rico tilburí de telé-grafo aleman con ejes de patente, toldo de quitar y poner, guarniciones para dos caballos, sumamente fuertes. Calle la Reconquista n. 128, de 7 á 12, y de 3 á 7 para tratar. e10 3p

En el pueblo de San Fernando, se vende cuatro solares juntos ó separados, situados en la calle de la Constitucion, á tres cuadras de la plaza para la ciudad terreno muy alto y de linda vista; cuarto completo por tres mil pesos moneda corriente mitad de su valor: comprandolos juntos se dará algo menos. Para tratar ocurran á la calle de la Reconquista núm. 128, de 6 á 12 y de 3 á 7 de la tarde, que encontrarán con quien tratar. e10—3p

Se alquila el almacen calle de Fe-deracion núm. 57. e10—3p

El martes 8 del corriente se ha per-dido un prendedor de oro esmaltado de azul, desde las calles de San Martin hasta las de Méjico, Potosí, Federacion y Piedad; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo recibirá una buena gratificacion, calle San Martin No. 306. e10 3p

Se ofrecen por un año doscientas onzas de oro sobre hipoteca de finca libre de todo gravámen. El que guste puede verse con D. José Balbin en la Bolsa de Comercio. e10 3p

Caballo en venta; se vende un ca-ballo tordillo para volanta que se dará á prueba, calle Cuyo 140. e10—3p

Se vende un almacen sito en la calle Federacion, del molino de viento tres cuadras y media para el campo, al lado de una carpinteria; teniendo que ausentarse el dueño de la ciudad. Se hace regular diario, el que se interese, ocurra al dicho almacen, allí encontrarán con quién tratar. e10—3p

El fabricante de pianos que suscri-be, tiene el honor de avisar al público, que acaba de recibir un hermoso surtido de pianos orizontales, los que espresamente son construidos por encargo suyo, segun el sistema mas perfeccionado que se conoce hasta hoy. Recibiéndolos esclusiva y directamente de la fábrica, le es posible venderlos casi á los mismos precios en que se venden los pianos de la construccion ordinaria.

Eduardo Westermayer.

e10 3p Calle de Federacion N.º 145.

Guantes de Jouvin.—Se acaba de recibir un surtido muy elegido de todos colores, peluqueria de Cárlos Faure, calle Piedad núm. 78. e10—15p

Muy barata.—Se vende una casa con 5 piezas incluso la cocina, recien edificada á la moderna en la calle de Santa-Fé frente á la tienda de la Rondanita en la misma darán razon y en la calle de Maypú núm. 208. e10—3p

Se ha vendido el boliche situado en la calle de Chile núm. 56. Si algunas personas tienen que hacer reclamos en el citado boliche, que lo hagan en el término de tres dias, contados de esta fecha. e10—3p

Colegio de la Independencia.—Por un incidente inesperado, no será posible re-abrir este establecimiento hasta el lunes 14 del corriente.

e10—3p *Percy S. Lewis,*

Loteria de la Beneficencia.

Con el premio mayor de 200,000$.

Se juega el 17 de Enero de 1856 en el patio de la casa de la Administracion.

Tiene 1,604 cuartos de suertes. El número anterior y el posterior del que obtenga la suerte mayor tiene aproximacion de 2,000 pesos; y tambien la tiene de 500, el anterior y posterior del que saque la de 50,000, que serán deducidos de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en cuartos. El billete entero vale 20 pesos, y el cuarto 5 pesos.

Su producto es destinado á objetos de **Beneficencia Pública.** e10 5p

Peones quinteros.—Se precisan en la calle de Balcarce frente á el No. 168. e10 3p

Se precisa un peon para una quin-ta cerca de la ciudad, que sea estrangero, calle Victoria No. 19. e10 3p

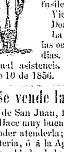

Segundo batallon de Nacionales.

Entra de semana de servicio el lunes 14 del presente, en el órden siguiente:

Lunes 14, las compañias 4.ª y cazadores.

Miércoles 16, granaderos y 2.ª de fusileros.

Viernes 18, 3.ª compañia.

Domingo 20, la 1.ª

La reunion será en la Fortaleza, á las ocho de la mañana, de los indicados dias. Se recomienda y espera la mas puntual asistencia á esta citacion.—Buenos-Aires, enero 10 de 1856. P. C.—*Asisclo José Cabot.*

Se vende la muy acreditada confi-teria de San Juan, frente á la iglesia del mismo nombre. Hace muy buenos diarios. El dueño la vende por no poder atenderla; para tratar, ocúrrase á la misma confiteria, ó á la Agencia Italiana, calle del 25 de Mayo, al lado de la Sala de Comercio. e19—3p

Seminario inglés.

Calle Suipacha número 24.

Hace mucho tiempo que el infrascrito ha tenido el deseo de encontrar una persona de *respeto* y moral que se encargase de la instruccion religiosa de sus alumnos católicos. El Sr. Cura de San Miguel ha tenido la condescendencia de encargarse de llenar ese vacio, dando principio á esa tarea, el sábado 12 del que rige, á las 9 de la mañana. Se recomienda la asistencia de todos los interesados.

Negrotto.

N. B.—Hace mucho tiempo que las señoritas reciben instruccion religiosa de una de las preceptoras que es católica. e10—3p.

Peon.—Se necesita uno en la calle de Santa Rosa núm 147. Se preferirá al que tenga buenas recomendaciones. e10—3p

Cocinero.—Se necesita uno que sea italiano, en la calle de San Francisco núm. 105, donde puede ocurrir el que quiera ocuparse. e10—3p

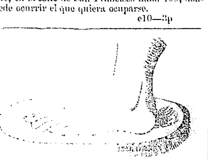

EXTRACCION DE CALLOS

EN CINCO MINUTOS,

Sin desangrarlos y sin dolor.

Operaciones sobre callos y uñas.

Estas se ejecutarán por el que suscribe, quien, á entera satisfaccion, las verificará en breve rato sobre los callos mas viejos y dolorosos, sean duros ó blandos hinchazon de juanetes, gavilanes de uñas gruesas, etc. sin el mas leve dolor ni extraccion de sangre. La operacion es tan ventajosa que el que la sufre puede sin inconveniente ponerse botas ó zapatos apretados inmediatamente despues de la ejecucion, cuyo buen éxito podrá probar con certificados de personas muy respetables de las Repúblicas Norte Americana y Venezuela.

☞ Entiéndase que esta operacion no consiste en cortar los callos simplemente, sino en extraerlos de raiz, por una invencion aprobada por las Academias de Paris, Londres y Méjico; bajo el concepto de que las personas que no queden satisfechas de dicha operacion, nó satisfará nada al que suscribe. ☜

Las personas que quieran que estas operaciones se hagan en sus casas, serán atendidas dando el aviso anticipado; debiendo advertir que lo módico de sus precios lo pone al alcance de las personas aun menos acomodadas.

J. Raunheim.

Calle San Martin 194, de las 8 de la mañana á las 5 de la tarde. e10—5p

AVISOS DEL CONSULADO.

Por disposicion del tribunal del Consulado, se cita llama y emplaza á D. Antonino Lopez, para que en el término de quince dias comparezca á la oficina al cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento por una letra con que lo ha demandado D. José Lematz, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos-Aires, diciembre 24 de 1855.

e3—15p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria del Cármen Araos de Barangot, para que dentro del término de 8 dias comparezcan á este juzgado por la oficina del escribano que firma á ser notificada de providencia recaida citandoselo de remate en el asunto que contra ella sigue Da. Tomasa Velez Sarsfield, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se notificará en su rebeldia á los Estrados del Juzgado y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Enero 9 de 1856. *Adolfo Saldias*

e10—8p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el cuartel 50, parroquia de Balvanera, formando esquina á dos calles sin nombre, cuya estension se compone de 174 varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 12 mil pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Da. Elena Mendez.—Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos-Aires, enero 9 de 1856. *Adolfo Saldias,*

e9—8p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente meses han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia, de una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Petrona Caballero, y Doña Isidora Roo, situada en la calle del Parque núm. 152, edificada en terreno de 8 y medias varas de frente y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 91,981 $ moneda corriente la que se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la oficina del escribano que firma quien pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.

Buenos Aires, Enero 8 de 1856

Adolfo Saldias

e8 8p Escribano público y de número.

En las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de enero, de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se han de hacer almonedas y remate, de una finca perteneciente á Da. Angela B. de Lastra, D. Nicolas y Da. Dominga Lastra, situada en la calle de Tacuarí núm. 220 y 222, tasada en la cantidad de 185,831 pesos moneda corriente, cuyo terreno se compone de 18 y cuarta varas de frente y 70 de fondo, que se ha de rematar á quien mas diere, dinero de contado. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de sus tasaciones.—Buenos-Aires, diciembre 20 de 1855.

e7—6p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero del año 1856, de un terreno situado en la calle del Callao—cuartel 27, compuesto de ocho varas de frente y treinta y seis de fondo, con unos ranchos, tasado en la cantidad de siete mil cuatrocientos pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Micaela Zárate y Casimiro Baigorri. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1855.

d18—20p *Castellote.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. José Antonio Acosta se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Ignacio B. de la Torre, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á este juzgado y por la oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, En la inteligencia de que si así no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos-Aires, diciembre 5 de 1855.

Adolfo Saldias,

d10—30p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 14, 15, y 16 del entrante Enero, de una finca perteneciente á finada Da. Victoria Reinoso, sita en la parroquia del Pilar, cuartel 30, frente á la casilla de los corrales de la Recoleta, en terreno de 70 varas de frente al Norte y 62¼ de fondo al Sud, tasada en 115,500 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, puede ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1855.

José Victoriano Cabral.

(Escribano público.)

d27—20p

REMATES

Por Mariano Billinghurst.

En la casa del Sr. Luis Guglielmini, calle de la Merced N.º 54 (altos).

El Viernes 11 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menage y demas muebles de dicha casa, por ausentarse dicho Sr. del pais.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa No. 68.
De efectos de almacen.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos que se estipularán, los articulos siguientes:

Caña alambicada, tabaco de Villa Rica, yerba paraguaya recien desembarcada, tabaco tucumano, fariña, arroz del Brasil, fideos de Cádiz, aceite de almendra, cerveza inglesa, pimienta en grano, cigarros hamburgueses, aceite refinado de Marsella, ginebra, escobas del Paraguay, té negro, tasas de porcelana, vino catalan rico, naipes finos, y otros artículos que se manifestarán el dia del remate.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De terrenos en barracas.

Situados al fin de la calle de la Defensa y á inmediaciones de la fábrica de coserbas.

El Viernes 11 del corriente á las 5 en punto de la tarde, principiará la venta de terrenos en lotes de 12 varas, de 24 y 36 de frente ó en mayor cantidad si le pidiesen los compradores.

N. B. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

En su casa calle de Chacabuco N.º 25.

El Viernes 11 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura los siguientes muebles pertenecientes á una familia que se ha ausentado—

Una rica camera de fierro con colchones y cortinado, tres sofaes, una cómoda de caoba, y tocador, doce sillas de Aya de caoba, doce idem esterilla, un lavatorio, mesas del medio, rinconeras, cuadros de varias clases, mesas chicas, una escopeta, una marquesa de fierro, una idem de caoba, lavatorios, alguna cristaleria, porcelana &a.

Un baul con ropa de uso, &a., una hermosa volanta para cuatro personas de 4 ruedas y vuelta entera, con arreos para uno y dos caballos, y con dos hermosos caballos.

POR LOS MISMOS.

DE TIENDA Y MERCERIA.

En su casa calle Chacabuco número 25.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura una cantidad de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Muselinas para vestidos, zarazas, pañuelos de algodon, pellones ingleses, ponchos, lienzos, enaguas bordadas, camisolines y mangos, tiras bordadas, género para chaleco, brines, medias, sombreros negros y gries de ala ancha, idem de paja de Chile, pañuelos de rebozo de lana, idem de algodon, camisas blancas, idem de color, idem á la monte-cristo, chalecos, gorras, máscaras de muchas clases, ricas perfumerias, género para forros, encages y un surtido de articulos de merceria cuyo pormenor no se pública por su mucha estencion.

Por Thomas Gowland.

Calle de la Defensa núm. 147.

El Lónes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores, dinero al contado, como 40 bultos efectos ingleses averiados compuestos de:

Zarazas anchas, listados, bolsas vacias, lienzos doble ancho, idem tabla, géneros doble ancho para sábanas, medias cortas y largas, bramantes y otros efectos averiados.

Al mismo tiempo—Varios efectos sanos.

En seguida.

Gorras de paja caladas, casimires de verano dobleancho, camisolines de muselina, mangas de tul, guinganes de colores y de luto á cuadros, pañuelos cambray de hilo bordados, cuellos para camisa de hilo y algodon, pañuelos de siete cuartas punto de algodon bordados, brines mezclas de colores para pantalones, pañuelos de siete cuartas de seda, tules de seda de colores para modista, linoss á cuadros de colores para trajes, barege negro para lana, pañuelos cambray de hilo guarda de color, casimir de verano para paltós, guantes de punto de seda negros y de colores, cribos ricos para calsonsillos, bombasí, lonas para catre, arpilleras, botas de charol, medias de colores para señores &a. &a. &a.

Al mismo tiempo.

Pañuelos de seda para manos.

POR EL MISMO.

DEL VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

En la Alameda.

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto, se remará en un lote todos sus útiles á pertrechos &.

El hermoso vapor americano ASUNCION, surto en el puerto en balizas interiores; es buque nuevo y bien conocido por sus buenas cualidades, y el primero que se ha echado al agua en el Rio de la Plata.

El inventario se haya impreso en casa del rematador, donde pueden los que se interesen obtener ejemplares y los demas pormenores que deseen saber.

Las condiciones de la venta seran: ... al contado y se dará plaso de 3 y 6 meses por la otra mitad con letras de satisfaccion.

POR EL MISMO.

En la sastreria del prófugo fallido Emilio Jordan, calle la Piedad núm.

El Mártes 15 del corriente á las 11, se rematarán de órden de los Síndicos los restos que de ... en su tienda el dicho fallido.

Consistiendo de—Paño negro, azul y de color, casimir ancho y de palto, lastrina, brin, cortes de chaleco varias clases, piqué de seda, raso negro, alguna ropa hecha, como pantalones, levitas, fraques, cortes de pantalon, cotones, 2 lámparas, 1 espejo grande, mesas, perchas, escritorio, 1 banco, 2 armarios, 6 sillas, 1 marquesa, 1 sofá, 2 mesas, 2 cajas, &a. con almohadas &a. &a.

Al mismo tiempo—Las ... [illegible]

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 147.

El Viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores, dinero al contado y en lotes al gusto de los compradores.

250 barricas arroz carolina, con averia de mar.

Al mismo tiempo otra porcion de comestibles.

En seguida.

50 tercios yerba Paranagua superior recien desembarcados.

Por Cárlos Arteaga y ca.

En su casa calle Santa Rosa 114.

El viernes 11 del corriente á las once en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio y á plazos, los siguientes artículos de comestibles.

200 bultos yerba paraguaya, 100 idem misionera, 58 atas tabaco negro superior, 300 bordalesas vino francés, 25 barricas arroz, cigarros paraguayos, fideos, pábilo, anis en grano, té negro, bacalao superior, arenques, salmon, cigarros imperiales, azúcar terciada, orejones descarozados, naipes, y otros artículos que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle La Defensa número 28.
DE MUEBLES.

El Sábado 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura: los muebles siguientes—

Cuatro sofaes ricos franceses de última moda forrado en damasco de seda, 2 idem forrados en crin, 1 cómoda con estante para libros, 1 ropero grande de caoba, 2 mesas de caoba con piedra marmol para barberia, espejos de varios tamaños, sillas de caoba, esterilla y madera, 1 mesa de comer de caoba, 1 id. de cedro, 1 mesa grande con piedra marmol, marquesas de fierro varias clases, idem de pino, 2 puertas nuevas de dos hojas, 12 ventanas idem, mesas de luz, juegos de café, escopetas, escopetas &a. &a. &a.

Al mismo tiempo—Se rematará un caballo oscuro, manzo y de buen andar, 1 idem obero rosado.

AVISOS MARITIMOS.

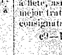

Para Cádiz y la Coruña.

Saldrá para dichos destinos, á principios del entrante mes de Febrero, la fragata española "CORUÑESA," al mando de su capitan Requejo; admite alguna carga á flete, así como pasageros á quienes se asegura el mejor trato. Para una y otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios. *Jaime Llavallol é hijos.*

e9—15p Calle La Merced núm. 104.

Pasageros por la fragata española "Coruñesa."

Se avisa á los pasageros llegados por el referido buque, en su viaje anterior, que se apresuren á arreglar el importe de sus pasajes; pues las obligaciones de los que no hayan satisfecho serán remitidas á España con el mismo buque que saldrá á principio del entrante Febrero, y se exijirá su pago de los respectivos fiadores. Ocúrrase á

Jaime Llavallol y hijos.

e9—15p Calle La Merced núm. 104.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

CONSTITUCION.

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá el Lunes 14 á las 4 de la tarde.

La correspondencia hasta las 3½.

FELIX BERNAL Y CARRERA,
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

Para Génova.

Pasajeros solamente.

Saldrá el 10 del corriente Enero, el bergantin goleta nacional "20 de Setiembre", su capitan D. Nicola Martino. Los que gusten tomar pasage podrán ocurrir á su capitan calle de la Reconquista núm. 72. e5—10p

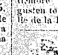

Para Génova.

Saldrá á fines del corriente Enero el bergantin sardo "Eliseo" buque de primera clase, su capitan J. Vapallo. Los pasageros que quieran aprovechar de esta oportunidad ocurran calle de la Defensa en los altos de la casa núm. 11. e10—5p

COMPAÑIA SUD-AMERICANA Y DE NAVEGACION GENERAL A VAPOR.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

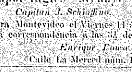

Vapor ingles "Menay."

Capitan J. Schiaffino.

Saldrá para Montevideo el Viernes 11 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3½ de la tarde.

Enrique Fowse.

Calle La Merced núm. 17.

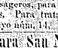

Para Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá dentro de 15 dias la muy velera y acreditada en la carrera, polacra sarda "Carolina", su cap. Juan Bautista Lombardo; admite pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Para tratar codrrase á su capitan, calle de Cuyo núm. 14. d28—15p

Para San Nicolas, Rosario, Paraná.

Carga y pasageros.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el Mártes 22 de Enero á las 7 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones.
Rosario....................	24 "
Paraná.....................	32 "

A proa se pagará medio precio.

La correspondencia se recibirá en la agencia pagando un peso por carta sencilla.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para Mercedes.

Saldrá en la semana entrante el hermoso pailebot ANDALUZA, vá en lastre y admite únicamente pasageros; para tratar, escritorio calle nueva núm. 6, bajo los altos de Huergo.

Para Valparaiso.

Saldrá para este destino la barca americana de primera clase "Maria" de 320 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan J. Lincoln, admite alguna carga y ofrece escelentes comodidades para pasageros. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y ca., ó á Enrique A. Green, corredor marítimo 51 calle Reconquista. e9 6p

Para el Paraguay

La velera goleta "Guillermo" saldrá para dicho destino y recibe carga hasta el 12 del corriente Enero, los que gusten cargar pueden ir al corredor de cabotaje.
e7—4p *Luis Cerro.*

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

Carga y pasageros.

El Paquete inglés á vapor,

BUENOS-AIRES.

CAPITAN DAVID BRUCE.

Saldrá el Lúnes 21 del corriente á las 6 de la tarde, llevando carga y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc., desde el segundo dia despues de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las cinco del dia Sábado 19.

Toma pasageros de cámara y proa como sigue:

De Bs. As. á S. Nicolás,	cámara:	16 pat.	proa:	8 pat.
De " al Rosario	"	24 "	"	12 "
De " al Paraná,	"	32 "	"	16 "
De " á Corrientes,	"	60 "	"	30 "
De " al Paraguay,	"	80 "	"	40 "

Para mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega,

Corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTAS.—Los Sres. pasageros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el dia Sábado 19, lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

No se recibirá abordo carga sin órden, ni pasageros sin boleto de los Agentes.

Bajo *ningun pretesto* se admitirá carga á bordo despues del Jueves á las cinco.

Correspondencia hasta las 5 a. m.

Para el Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion del Paraguay.

Carga y pasajeros.

EL PAQUETE A VAPOR PARAGUAYO

NUEVA BURDEOS.

Capitan—Martin Martinez.

Saldrá para dichos destinos el Martes 15 á 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros, para quienes tiene comodidades muy superiores, y se dará un trato esmerado. Tambien tomará dinero á flete á un precio moderado.

Los pasajeros para la Asuncion y Corrientes, son preferidos has a el Sábado 12 por la mañana, reservándoseles de este modo la eleccion de los camarotes.

No se admiten encomiendas para los puntos intermedios, y solamente se recibirán para la Asuncion aquellas que hayan abonado el flete correspondiente en esta.

Tarifa de pasajes.

		Cámara		Proa.
De Buenos Aires	al Rosario	24	patacones	12 pta.
"	" Paraná	32	"	16 "
"	" Corrientes	60	"	30 "
"	" Asuncion	80	"	40 "
Del Rosario	" Paraná	8	"	4 "
"	" Corrientes	32	"	16 "
"	" Asuncion	50	"	25 "

Para mas informes sobre precio de fletos &a. se servirán ocurrir á Bernal y Carrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTA.—Los equipajes deberán tener en el exterior el nombre ó iniciales del dueño y el del punto á donde viaja. Para este último en la Ajencia proveeran con el nombre del punto impreso.

OTRA.—No se admitirá abordo encomiendas sin órden ni pasajeros sin boletos de los Ajentes. Correspondencia hasta las 7 del dia de salida.

AVISOS.

Se vende la contrata de una quinta cerca de la ciudad que sigue por unos cuantos años todavia: la quinta se encuentra en buen estado, sembrada de toda clase de verdura; para tratar ocúrrase en la calle Cangallo No. 258. e9 4p

Se vende un negocio de poco principal y que hace escelentes diarios, sito en la calle de Monserrat, de la esquina de la Yegua dos cuadras para el campo sobre la derecha esquina denominada de la Corona, el negocio está surtido de todo lo necesario y el que compre no tiene mas que vender; sus dueños lo venden por haber resuelto salir al campo, por mas pormenores pueden ocurrir á dicha casa ó á Da. Manuela Ghiraldo calle Federacion No. 444.

A mas el dueño de la finca vende por un precio acomodado. e9 3p

$100 de gratificacion.—Se darán en la calle de Balcarce No. 10, al que entregue un sombrerito pavita de alas regulares, paja de Chile; que se perdió el domingo 6 del corriente, de 9 á 9 y media de la mañana, desde la aduana, yendo por la plaza de los Andes, y las calles de la Defensa, Santa Rosa y Representantes, hasta la barranca de Balcarce. e9 4p

Se vende un almacen de comestibles y bebidas, surtido y acreditado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle La Merced núm. 92—Libreria. e9—3p

Un jóven estrangero recienllegado al pais y no teniendo relaciones en él, necesita, un socio para plantear un establecimiento de industria desconocida hasta ahora en el pais, ocúrrase á la calle de Santa Clara núm. 18. e6—3p

Se vende una casa, cómoda para familia por su estension y lucimiento, para verla y tratar calle Talcahuano núm. 124. e9—5p

Se vende en un pueblo de la campaña un establecimiento de fábrica de jabon y velas con una quinta de treinta varas de frente y docientas de fondo, todo bien zanjeado y sembrado. El edificio de la fábrica tiene doce varas de frente y ocho de fondo cuadradas, y otra casa de material con dos piezas de trece varas por cinco y media, cocina y cochera de material, con once varas por cinco. El interesado puede ocurrir á la calle Sta. Rosa n. 115. e9 8p

D. Cárlos Reynal tiene el honor de ofrecer sus servicios de procurador para pleitos, calle de San Martin núm. 306. e9—8p.

Pareja de caballos de carruaje; hay en venta una muy buena, en la calle de las Piedras N.° 47. Tiran solos y acompañados y son de silla. Se venderán juntos ó separados, previniendo que hay uno remarcablemente bueno para un tilburí, como lo son los dos juntos. Tambien hay en venta un cupé con guarniciones, rico y barato. e9 3p

Lecciones particulares en las familias de idiomas Frances, Italiano, Latino, Griego, *Matemáticas*, Caligrafia &a. &a., por un profesor que puede dar los mejores informes de su buena conducta y honradez. Dirijirse en la libreria Central calle de la Victoria N.° 49, á donde encontrarán con hablar. e9 6p

Se vende ó se alquila un billar con barandas metálicas á la francesa y de poco uso con todos sus útiles; en la calle de la Piedad núm. 90 darán razon. e6 8p

Casa en venta—En la calle de Potosí núm. 272, se vende una casa con cuatro piezas y demas oficinas necesarias edificada en terreno de ocho varas y media de frente y treinta y cinco de fondo, los que se interesen pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 51. e7—8p

Batallon 5.° de Guardias Nacionales.

El gefe que firma, llama á todos los individuos que lo componén, para renovar las papeletas; previniéndoles que las que actualmente tienen, quedan sin valor alguno, desde que no lleven la firma del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1855.

Martin Arenas.

El Sr. D. Pedro Manuel Gaguard, químico capilario, inventor del agua y pomada ERMADA para hacer crecer y conservar el pelo, cediendo á las demandas diarias que se le hace de esta composicion, fruto de nueve años de estudios prácticos y especiales, y que ha dado los mas brillantes resultados, ha resuelto en fin, darla á la elegante sociedad de Buenos-Aires, á fin que aproveche las virtudes de este precioso descubrimiento.

Este producto químico, del cual hacen mencion los diarios de esta ciudad, puede ser empleado con toda confianza, visto que ha sido aprobado oficialmente por el Consejo de Higiene pública, que dice en su informe: "que no habiendo resultado ningun efecto contrario "á la salud, despues de esperiencias hechas, concede "á su inventor el permiso de venderlo."

Las personas que deseen conservar el pelo, pueden hacer uso del agua y pomada ERMADA.

Todos los frascos y tarros serán sellados con mi sello y firmados.

Dicha composicion será puesta en una caja de carton sellada, que contendrá dos frascos y un tarro de pomada ERMADA.

Precio de cada caja, 100 pesos.—Se encuentra en venta en el establecimiento de la "Cabeza de Oro", calle de la Piedad núm. 83.—Se vende por todos los puntos. e9—8p

A los estrangeros al idioma francés.—Método nuevo é infalible.—Verdadera lectura y pronunciacion francesa en 30 lecciones.—1000$ despues de los efectos conseguidos. Calle del Perú 20, libreria de la Victoria.

El maestro no recibirá solo cuatro alumnos. e9 3p

Ricos helados y hielo por mayor y menor. Desde mañana 9 de Enero en la bandera celeste calle Federacion se encontrarán helados superiores desde las 7 de la tarde en adelante á 3 pesos copa, y hielo á 2 pesos libra por mayor y menor. e9 4p

Terreno en venta.—Hay en venta un hermoso terreno situado en la calls de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela, sobre la mano derecha en direccion á Barracas, con 8 y tres cuartas varas de frente al Este y 70 varas de fondo.

Muchas fincas hermosas hay construidas y se están construyendo en la misma manzana.

Por mas pormenores ocurran á la calle de Maipú, núm. 45. e9—15p

Se vende ó se cambia por un terreno central una bonita casa recien edificada, compuesta de cuatro piezas con dos ventanas de reja á la calle, todos los tirantes de urunday, puertas vidrieras, pozo de valde y demas necesarios, con árboles frutales y fondo completo, propia para la estacion, en la calle de Montevideo, entre Charcas y Santa Fé.

Tambien se vende un hermoso terreno esquina, en la boca calle Charcas y Montevideo, compuesto de cuarenta y dos varas á la de Montevideo y 17 y media á la de Charcas, con porcion de árboles, plantas y parras, con dos piezas techo de paja, pozo de valde, cocina &; para tratar ocurran á la calle de las Artes núm. 52. e 9—4p.

Se ha perdido un niño de 6 á 7 años llamado Benjamin Carrion, lleva una gorrita de paja vicera amarilla, un saquito de mahon con botones de nacar, un pantalon á bastonee, y botines usados. La persona que lo entregue en la calle de Corrientes núm. 206, recibirá una buena gratificacion. Tambien se les recomienda á los vigilantes. e9—3p

Para los hacendados — Alambre galvanizado para corrales ó cercos, se encuentra de superior calidad á precios acomodados sea por partida ó al menudeo, en la calle Reconquista núm. 47. e9—4p

AL COMERCIO.

El Sr. D. Benjamin F. Vinton, se ha retirado de nuestra sociedad por mutuo convenio celebrado el 1.° del corriente con

B. F. Vilon. *Samuel B. Hale y ca.*

Buenos Aires, Enero 9 de 1856. e9—3p

Dependiente de farmácia y que sea ya práctico en el despacho, se precisa uno en la botica calle del Perú núm. 182. e8—3p

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Despues de haber perdido tres hijos, por causa de esta cruel enfermedad, he conseguido salvar otros cuatro, haciendo uso del *Balsamo resinoso* que D. Luis Guien vende, como preservativo, en su botica, calle de las Artes núm. 204, y en prueba de mi gratitud y con el fin de que se generalize, lo publico por la prensa, para que llegue al conocimiento de todos y aprovechen este útil descubrimiento.

e8—10p *Oliverio Gardiner.*

Compañia del Gas.

La Comision Directiva avisa á los Sres. Accionistas que ha dado pricipio á colocar la cañería en las calles, y que hallándose ya en el puerto gran parte de los útiles y máquinaria, y en camino el resto. Se hace necesário proceder á la cobranza de la tercer cuota que con arreglo á los estatutos empezará á verificarse á los 30 dias de esta publicacion. e8—10p

Se vende un cuarto en la calle de Talcahuano núm. 114, con 9 varas de frente al Este y 11 de fondo al Oeste, en 15,000 pesos m. c., tiene pozo y está cercado de pared. En la calle de Cangallo núm. 388 encontrarán con quien tratar. e8—3p.

Compañia del gas.

La Comision Directiva se hace un honor en prevenir al público que habiendo dado principio á colocar los caños en las calles, es llegada la oportunidad de que los señores propietarios de casas y establecimientos que deseen la iluminacion particular, se sirvan mandar al escritorio de la compañia, calle de Cuyo núm. 48, la nota respectiva para facilitar la colocacion de cañería menor.

Al mismo tiempo se avisa que el depósito de Lámparas, adornos, y otros artículos para el consumo de gas en casas particulares, tiendas &., se halla abierto á la inspeccion pública, con un surtido variado y de gusto, en la calle Reconquista núm. 101 y 103, (esquina á la de Corrientes. e8-10p

Peones - Se necesitan para el servicio de una galera. Los que gusten colocarse, pueden ocurrir á la calle del Cerrito núm. 120, que hallarán con quien tratar. e8—4p.

COLEGIO DE SAN MARTIN.

Calle de la Reconquista núm. 106.

El director que subscribe avisa á los señores padres de los alumnos de este establecimiento que las clases se realizarán el Jueves 10 del corriente mes del Enero.

Desde el mismo dia estará abierta la matricula para inscripcion de nuevos alumnos, pues recibense pupilos enteros, medios pupilos y esternos.

e8—3p *Roberto Hempel.*

Globos de Geografia, terrestre, celeste, tolemaico ó segun el sistema de Tolomeo y Copernico ó segun su sistema y librito de instrucciones para su uso ó manejo.

Acaban de recibirse unas pocas colecciones de estos cuatro globos, de diversos tamaños y precios. Libreria del Plata calle San Martin núm. 24. e9—6p

Se avisa al público que el dia 10 se va abrir un nuevo establecimiento bajo las galerias de Palermo, donde se venderán helados y toda clase de refrescos. Las personas que quieran honrar dicho establecimiento serán servidas con el mayor esmero y puntualidad. e9—3p

Se vende una casa sita en la calle de la Defensa núm. 322, compuesta de seis varas y media de frente, y treinta y cinco de fondo, con cuatro piezas habitables cocina pozo de valde y lugar. El que se interese podrá ocurrir á cualquiera hora del dia; á verse con la dueña en la misma casa. e9—3p

ATENCION AL GRAN BARATILLO.

En la tienda nueva calle de Representantes número 33 y 33½, se dará principio hoy sin falta á la venta de su brillante surtido cuyo pormenor es como sigue:

Yaconás con guardas colores firmes 10 ps.
Idem de flor suelta en cambray finísimo y firme 10 ps.
Cortes en cambray pintados ricos 15 y 18 ps.
Cortes de barege para lana de gusto 20 ps.
Pañuelos de hilo guarda de color y batistas blancos 3½ y 4 ps.
Piezas de bramante de libreta 10 ps.
Chales grandes de gasilla y enchapados 10 ps.
Casinetes de lana para trages de niño 2 ps.
Cortes de chaleco de cotonia y coton 3 y 4 ps.
Pieles pintadas y mahones para ropa de niños 3 y 3½ ps.
Cortes de barege de seda con guardas 50 ps.
Idem idem de lana de bolados 60 ps.
Sombrillas de seda de resorte 20 ps.
Trages de bautismo largos 12 ps.
Dámasco mezcla para colcha de gusto 3 ps.
Muselina para cortinas y colgaduras de 1½ varas de ancho 20 rls. y 3 ps.
Guantes de ½ mano de filet negros 2 ps.
Corbatas de cambray pintadas y cuadradas 3 ps.
Pañuelos cambray de seda grandes 10 ps.
Linó rosa, celeste y verde 20 rls.
Medias de señora blancas 12 rls. 2 ps. y 20 rls.
Adornos para la cabeza de punto de seda 8 y 10 ps.
Piezas de lienzo de 22 varas muy blanco 19 ps.
Madapolan muy doble 18 rls.
Rico lienzo para el uso doméstico 2 ps. y 18 rls.
Cortes de colcha de gusto finas 13 ps.
Cortes de yaconá francés en percal 15 ps.
Género de puro hilo para repasar 2 ps.
Cortes de pantalon de brin mezcla y de hilo 6 y 10 ps.
Cotin americano sin compostura 18 rls.
Paño merino rico doble-ancho 15 ps.
Cortes de vestido de muaré ricos para seda 400 ps.
Redecillas de pura seda ricas 4, 5 y 6 ps.
Damasco de seda para colchas y muebles 30 ps.
Carpetas de damasco muy grande 12 ps.
Cambray de obispo rico muy ancho 4 ps.
Cortes de cambray de cuadros 18 ps.
Bombasí blanco rico de mucha felpa 3½ ps.
Lienzo muy fino sin mota 7 rls.
Pañuelos de rebozo de barege de seda 70 ps.
Idem de filet muy bordados 135 ps.
Alepin de seda riquísimo doble-ancho 10 ps.
Pequines de seda lisos anchos y ricos 12 ps.
Piezas de muselina blanca á cuadros de 13 varas 18 ps.
Gorritas bordadas para niñas y otras riquísimas 4 y 15 ps.
Velos de gasilla de seda de colores 5 ps.
Látigos para montar á caballo 5, 6 y 8 ps.
Raso negro español pura seda 25 ps.
Camisolines bordados de todas clases 5, 8, 10 y 15 ps.
Mangas de tul y cambray varias clases 10, 12, 15 y 20 ps.
Pañuelos de espumilla lisos de taparse 140 ps.
Popelinos bordados para la cabeza 20 ps.
Vestidos blancos bordados para tertulias 40 ps.
Idem bordados de realce muy finas 100 ps.
Cortes de casimir francés para la estacion 35 y 40 ps.
Punto blanco bordado y tambien negro 2 y 3 ps.
Tul de seda negro y de colores 2 ps.
Abanicos de pluma de la India 25 ps.
Pañuelos de espumilla de taparse 230 y 300 ps.
Lienzo tabla rico y asargado americano 12 rls. y 2 ps.
Piezas de lienzo tablon rico 30 ps.
Pañuelos de ½ rebozo de espumilla bordados 240 ps.
Manteletas de cambray bordadas 50 ps.
Esclavinas de punto ricas 20 y 25 ps.
Cortes de casimir negro frances 70 y 80 ps.
Enaguas bordadas de las que valen 40 ps. á 25 id.
Manteles de alemanesco varios tamaños 15, 20 y 25 ps.
Cortes de cocos finos y firmes rica clase 8, 10 y 12 ps.
Bertas bordadas con adornos de cintas 10 ps.
Toballas de hilo de granito y de guardas de color 2 ps., 20 rls., 3 y 5 ps.
Pañuelos de cambray de hilo bordados 20, 25 y 30 ps.
Piezas de bramante muy fino del núm. 6, 42 ps.
Florencias de seda para forro 3 ps. 4 rls.
Cortes de muselina de motita blancos y de color 13 ps.
Tiras bordadas varios anchos 3, 5 y 8 ps.
Caprichos de colores y negro 6 rls. y 1 ps.
Pañuelos de rebozo bordados pelo de cabra 30 ps.
Dominós para el carnaval 35 y 40 ps.
Medias inglesas cortas crudas 2 ps. y 20 rls.
Idem de niño muy fuertes 1 ps.
Córtes de escoceses de seda 100, 120 y 130 ps.
Vestidos de gasilla de seda bordados y de 22 varas á 40 ps.
Listado para camisas inglés y americano 12 rls. y 18 idem.
Cortes de colcha francesas en coco 25 ps.
Pañuelos de algodon para manos 1 ps., y otra porcion de artículos que por su demasiada estension se omite el dellarse, como manteletas de varias clases ra so negro español para chaleco, puntones de seda, terciopelo, &a. &a. e4—10p

Se alquila.—Una casa nueva á la moderna de cuatro hermosas piezas empapeladas, dos de estas con ventanas á la calle, dos patios, pozo de valde, una hermosa cocina, y demas necesario como para una familia decente; calle del Uruguay núm. 89. e 7—6p

IMPRESIONES BARATAS
En la Imprenta Argentina del NACIONAL.
Santa Rosa Núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos, del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por—

Rosendo Labarden.

Mucamo.—Se necesita en la calle de Suipacha, núm. 65. e7—5p

Libros en blanco de todos tamaños, muy baratos; papel de cartas á 20 pesos resma, y otra porcion de útiles para escritorio, se han recibido en la merceria esquina frente á San Juan. e8-3p

Se alquila.— La casa ½ baja con altos, que está en la calle de Méjico núm. 111. Para tratar ocúrrase á la calle de la Defensa altos núm. 16. e8—3p

AL PUBLICO.

La rifa de las alhajas tendrá lugar el domingo 27 de Enero, frente á la Policia á las 11 de la mañana.

Sus números premiados se presentarán al otro dia en casa de Carlos Guillaume, donde existen las prendas rifadas para ser satisfechos.

Se advierte al mismo tiempo haber quedado una cantidad muy poca de billetes los que se siguen vendiendo. e8—15p

Pedro Bourse, cirujano dentista.— Avisa á sus amigos y al público que es su intencion dirigirse á Montevideo dentro de pocos dias. Las personas que necesiten sus servicios y quieran aprovecharse de su presencia en Buenos Aires, pueden ocurrir oficina calle de Reconquista núm. 70. e8-3p

A los buenos herradores.—En la calle de Santo Domingo núm. 78, se precisa un buen oficial para trabajar como oficial ó para hacerle un convenio que le será ventajoso; se prefiere que herrezalo. e8—3p

Hospital General de hombres.—El albacea de la finada Sra. Da. Juana Cazon de Almeida entregó la limosna de cinco mil pesos á beneficio de este establecimiento.—$ 5000.

D. Jacinto Rosendi, entregó donados por la finada Da. Isabel Grigera setecientos cincuenta pesos.—$ 750.
e8—3p Suma—5,750 $.

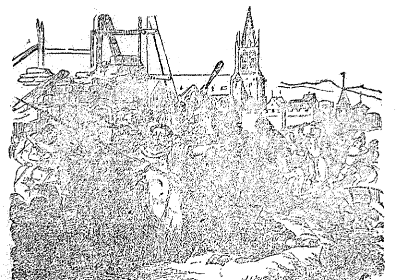

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

POR

D. MODESTO LAFUENTE

(Fray Gerundio.)

Edicion clara y correcta, buen papel y esmerada impresion, con el retrato del autor.

VAN PUBLICADOS NUEVE TOMOS,

Gran rebaja del precio de esta obra hasta el tomo nueve.

50 por 100 menos de lo que costaba, ó sean 180 $ los nueve tomos publicados en vez de 360 que es su valor.

Epocas que contiene lo publicado.—Discurso preliminar—Tiempos primitivos—Descubrimiento de España—Dominacion de los Fenicios—Idem de los Cartagineses—Idem de los Romanos—Idem de los Godos—Idem de los Arabes—Primeros reyes de Castilla y Leon—Reyes de Aragon—D. Pedro el Cruel—Reyes Católicos—Expulsion de los Arabes despues de 700 años de guerra con los Españoles—Descubrimiento de la América y sus primeras conquistas.

Se abre una nueva suscricion á esta obra clásica, para facilitar su adquisicion á cuantos deseen obtenerla sin gran desembolso.

Está en prensa el tomo 10, y seguirá sin interrupcion la publicacion de los siguientes.

Los señores suscritores que se quedaron con la obra tronca, se servirán pasar á recoger los tomos que les faltan para completar la obra.

Está abierta la suscricion en la libreria de Hortelano, calle Santa Clara No. 105. n11—30p

CIRCULO LITERARIO
BONAERENSE.
CALLE DEL PERU N.° 101.

La mayor parte de las poblaciones mas ilustradas de Europa, tienen cierta clase de establecimientos en los que se hallan publicaciones periódicas, propias y estrañas, y escogidas bibliotecas de obras de instruccion y recreo; estos lugares son un punto céntrico de reunion en los que encuentran los amantes de la literatura y los viajeros, no solo la alta y baja del estado literario del pais, sino cuanto puede ser agradable ó útil. Montevideo cuenta hace algunos meses con un "Circulo literario" que es generalmente estimado: el dueño de aquel establecimiento ha concebido la idea de unir el pensamiento literario de ambas orillas del Plata y con este objeto ofrece al ilustrado público bonaerense un establecimiento que tal vez no se halle á la altura de las exigencias naturales de la cultura de una ciudad tan importante y populosa como Buenos-Aires, empero que sino de modelo, puede servir de origen y ser causa de que otras personas con mas elementos y capacidad, lleguen á establecer algun dia un Circulo Literario en esta ciudad que rivalice con los de Lóndres, Paris, Bruselas, Madrid, Nápoles, Barcelona y otras ciudades europeas. Un periódico sirve generalmente de motivo al mismo tiempo que de eco: el Circulo Literario Bonaerense, repartirá el dia 7 de enero próximo el primer número de la publicacion siguiente:

EL ALBUM,

Revista Semanal enciclopédica de Literatura, Artes, Modas, Teatros y Variedades.

DIRIGIDO POR TRISTAN.

Son considerados como redactores todos los escritores de estos climas, á quienes ofrece las columnas del Album y los Circulos Literarios de Buenos Aires y de Montevideo, el dueño de este establecimiento.

Circunstancias de esta publicacion.

1.° Esta revista sale á luz cuatro veces al mes, en los dias 7, 14, 21 y 28, en un pliego de ocho páginas cuarto mayor en buen papel y con esmerada impresion.

2.° Con cada número se reparte una entrega de diez y seis páginas en octavo mayor perteneciente á una biblioteca denominada de el Album, en la que se publicarán novelas originales del frances que se procurará sean dignas del público.

3.° Con el fin de proporcionar á los suscritores ventajas positivas, con el primer número se repartirá un catálogo de las obras que posée el "Circulo Literario Bonaerense" que contiene mas de mil quinientas novelas de las mas modernas y otras obras en español, y quinientas novelas francesas de los principales escritores en colecciones ilustradas.

4.° Teniendo por objeto esta revista servir de eco á la ilustracion de estos climas, se dará cabida en la biblioteca á aquellos trabajos que se conceptuen de interés general.

5.° Los suscritores á "El Album" por un mes, tendrán que dejar la garantia de treinta pesos para leer en sus casas las obras del "Circulo"; y los que se suscriban por tres meses, podrán llevarse las obras sin dejar garantia, advirtiendo que unos y otros han de hacer el pago anticipadamente.

6.° A los que se suscriban por tres meses en todo el mes de Enero se les dará como prima ú obsequio un album de caricaturas con mas de treinta láminas perfectamente litografiadas, ó una coleccion de piezas de música encuadernadas tambien en forma de album que contiene varias piezas de óperas de las principales y diferentes variaciones y motivos, dispuestas y arregladas para piano por principales profesores de Paris.

7.° Todos los suscritores á "El Album" sean por un mes ó por tres tienen el derecho de leer gratuitamente los periódicos de la capital, esterior é interior y Europa que tiene el Circulo, para cuyo efecto se les dará una tarjeta litografiada que le servirá para entrar en el Circulo Literario Bonaerense y en el Circulo Literario de Montevideo cuya targeta se cambiará mensualmente.

8.° Por la suscricion á "El Album" se satisfarán mensualmente veinte y cinco pesos moneda corriente en la administracion calle del Perú núm. 101 ó á la presentacion de los recibos sellados que espida esta.

9.° Los que se suscriban en los departamentos satisfarán un trimestre adelantado, y recibirán "El Album" por conducto de los corresponsales del "Correo de Ultramar" y del "Eco Hispano Americano."

Redaccion y administracion calle del Perú número 101, (Circulo Literario Bonaerense.)

Para todo lo concerniente á la parte administrativa de publicaciones &. se halla autorizado con el carácter de administrador general el Sr. D. Eulogio Zemborain.

Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas—5,000 10,000 14,000 20,000 25,000 30,000 40,000 y 50,000 tambien se venden 20 casas en diferentes puntos y para tratar ocurran al encargado calle de las Artes núm. 245. n7—6p

Ama de leche.—Se precisa una en la calle del Temple núm. 118, que informe de su conducta. e8—4p

Se venden quesos suizos de superior calidad, el que se interese por ellos puede ocurrir á la calle del Cerrito núm. 51 desde las ocho de la mañana, hasta las tres de la tarde. e8—3p

Oficial confitero y pastelero.

Se necesita uno inteligente en la confiteria esquina á la calle Belgrano y Buen Orden, núm. 251 e8-3p

Semilla fresca de alfalfa.

Se vende una pequeña partida recien llegada de Mendoza, de superior calidad; en el almacen de comestibles esquina de la calle de la Victoria y Piedras y en la calle de Representantes núm. 75. e8-7p

Cocinero ó cocinera y otra sirvienta para cargar y atender una niña menor; se necesitan en la calle San Martin núm. 70. e8-4p

Se vende una casa de azotea, con siete piezas, dos cocinas, lugar y pozo de rica agua para tomar y para lavar, formando esquina á la calle del Temple y á la plazoleta del Jardin Argentino (calle del Uruguay) con un corralon de paredes pertenecientes á la misma finca; el terreno se compone de 53 varas de frente á la calle del Temple y 34½ de fondo: inclusos se venden el mostrador y armazon que se hallan en la esquina y las máquinas para polvo de ladrillos, el polvo de idem, materiales para idem, idem para asfalto, galpon &a., que se hallan en el corralon. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano núm. 136, ó calle de Chacabuco núm. 23, y por la llave para ver la casa en la Botica de la plaza del Parque.

Nota.—Dicha finca se halla en frente del desembarcadero del camino de fierro proyectado. d22—15p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Depósito de Sal.—Se admite cualquier cantidad de fanegas en los almacenes á la ribera del rio de Barracas á un precio equitativo, calle Belgrano núm. 14.— *Aspiazú, Hocvel y ca.* e8—10p

Se vende la casa calle de la Esmeralda núm. 58, al lado del templo de los alemanes, con 8 varas de frente y 35 de fondo, la persona que interese por ella vease con el dueño calle de Tacuarí núm. 171. e2—10p

Sanguijuelas hamburguesas.—Se ha recibido una partida grande de superior calidad, se venden por docenas, cientos y millares á un precio cómodo en la barberia calle de la Merced núm. 72 frente al café de Catalanes. e6—8p

UN MAGNIFICO RETRATO
DEL
BRIGADIER GENERAL
D. JOSE MARIA PAZ.

TAMAÑO DE TRES CUARTAS VARAS

Litografiado en Paris en la litografia de E. Desmaisons é impreso en la imprenta de Lemercier.

Está en venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20, en la de Lucien, calle de la Victoria No. 49 y en el almacende pinturas de Mr. Faure, en la calle de la Piedad, esquina á la de la Esmeralda.

PRECIO DE LOS RETRATOS

25 $

Al Comercio - Desde el 1.° de Enero del corriente año queda disuelta la Sociedad, que existia en esta Plaza, entre D. Exequiel Castro y D. Francisco A. Calvo, quedando encargado de la liquidacion, y demas operaciones de la casa dicho D. Francisco A. Calvo, por mutuo convenio de ambos socios.

Exequiel Castro—Francisco A. Calvo.
e 7—8p.

Ama de leche.— Se precisa una en la calle Reconquista núm. 140, con buenos informes. e7—7p

HIELO.

EN EL TEATRO DE COLON.

Se vende en la heladera de dicho teatro:—

Por libras	2	pesos.
Por arrobas	40	"
Por quintales	125	"
Por toneladas	2250	"

NOTA.—Se reciben suscripciones para entregar hielo á domicilio á los suscriptores, tan luego como haya los necesarios para sostener este servicio, con solo el recargo de un peso por arroba de trasporte.

Para conservar el hielo en las casas, basta procurarse un cajoncito vacio de Burdeos, aceite ó esperma en que se deposita el hielo, envuelto en una franela para preservarlo del contacto con el aserrin que debe cubrirlo y llenar los intersticios entre el cajon y los fragmentos del hielo.

Los confiteros lo depositan en cajones dobles de madera, llenando el espacio intermediario con aserrin ó carbon molido, siendo el carbon, la madera y aun la paja malos conductores del calor, el hielo se conserva intacto, guardándolo de la accion del aire.

Para quebrarlo en pedazos menudos, basta envolverlos en un paño, á fin de que al golpearlo no salten lejos los fragmentos.

Los hojalateros saben preparar los botes ó valdes para hacer helados que las familias les hacen confeccionar en pocos minutos de frotacion del tarro que contiene la crema contra el hielo triturado y mezclado con un tercio de peso en sal que contiene la gamela esterior.

El uso principal del hielo es refrescar el agua y los vinos durante la comida, con el hielo en pequeños fragmentos que se tiene en un plato ó en copas anchas de cristal

Al Señor Don Pedro Mantellini

Cosignatario de 6 cajones marca M venidos en el bergantin sardo "America" procedente de Génova para que se sirva pasar á la calle de Cuyo núm. 76, para arreglar el flete en el termino de ocho dias. e5—8p

Se ha perdido un caballo oscuro sin montura herrado de las cuatro patas. La persona que lo entregue en la calle de Santa Rosa núm. 219, recibirá una buena gratificacion. d 31—14p.

AVE-MARIA.

El Mayordomo del Santísimo Rosario suplica á los piadosos habitantes de este pueblo, se dignen ayudarle con sus limosnas para el costoso enlozado del atrio del Templo de Santo Domingo, que ya se ha empezado; y para recibirlas estará diariamente en la mesa á la puerta del mismo Templo.

COLEGIO DE SAN LUIS
DIRIJIDO POR EL
SR. ABATE BLAQUIERE.
Calle Tucuman número 26.

Fiel á la mision modesta, pero sublime, que se ha impuesto de formar el entendimiento y el corazon de la juventud, el Director nunca olvidará que los alumnos con cuyos cuidados se le ha honrado, son un depósito sagrado de que debe dar cuenta á Dios, y á la sociedad; y sus constantes esfuerzos tendrán siempre por objeto el que en la niñez *solo conozcan* la felicidad de ignorar lo que es bien triste saber. Para asegurar los progresos de estas jóvenes inteligencias, esperanza de la patria, el número de los escogidos es juiciosamente limitado; y á fin de que nada falte al bienestar de los niños, una hufería espaciosa *con un gimnasio* favorecen el desarrollo de sus fuerzas físicas, despues de haber ejercitado sus facultades intelectuales bajo la sabia direccion de distinguidos profesores. n2—30p

En la talabarteria, calle de la Victoria núm. 214, media cuadra de la plaza, se encuentra un surtido de sillas inglesas de hombre y de señora del mejor gusto, cabezadas, frenos, látigos &a. Estando el dueño para redondear el negocio, se venden á un precio mas equitativo. e2—10p

Carbon de Piedra buena calidad, hay en venta abordo ó en tierra. Ocúrrase á los señores Diego Blanck é hijo, y en los corralones de madera calle de las Piedras núm. 101, y en la de Corrientes 158. d18—30p

Cambio de Moneda.
Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

ALHAJAS DE BRILLANTE.

Relojeria de el Cuadrante misterioso.—Victoria núm. 214.

Por el último paquete se ha recibido un lindo surtido del gusto lo mas escogido: pulseras, cruces de opal y de brillantes, sarcillos, anillos, botones para puño y camisas, aderezos y medios aderezos, broches &, &. e2—8p.

Fábrica de Billares.

Calle de la Piedad N.° 279.

DIONISIO VERDIER y hermano, fabricantes de billares, avisan á sus marchantes que encontrarán en su fábrica varios billares al uso del pais, hechos de roble y fresno, maderas infinitamente superiores al pino para ese objeto, que han trabajado con todo el esmero y el gusto posible: tienen lindos enchapados, embutidos de ricas maderas de caoba y jacarandá. Se pueden probar á toda hora del dia, y se darán por el mismo precio de todos los demas billares de pino que han salido de la misma fábrica. Encontrarán igualmente á precios acomodados, un rico y completo surtido de tacos finos, bolas de lindo marfil, paño de billar de clase superior, barandas metálicas, reglas para el juego, y todos los demas artículos que se precisan, tanto para la instalacion, cuanto para la fabricacion de los billares. e1 15p

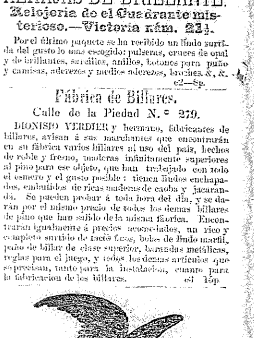

PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA.

Avisa á sus amigos y al público de esta ciudad que acaba de llegar de Montevideo con una linda coleccion de dientes artificiales recien llegados de los Estados Unidos. Estará pronto á hacer toda clase de operaciones y curas en la dentadura. Las personas que necesiten sus servicios ocurran á la calle Reconquista núm. 70 (altos) cerca á la Merced. d24-16p

El abajo firmado ofrece á este respetable público su personal trabajo en calidad de albañil, carpintero; y ponerzinc solamente en la campaña á precio módico: asegurando el trabajo hecho á satisfaccion de la persona que honrarle. Para tratar en la calle de la número 14.
e4—8p *Alber*

AGRIMENSOR DE NUMERO

El abajo firmado, ofrece al público sus servicios profesionales, calle de Cuyo núm. 54.
e8—15p *Juan Brilli.*

GUAPAS PARA CERCAR.

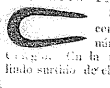

Se venden en la broncería calle Santa Rosa número 60, frente al Colegio. En la misma casa hay un lindo surtido de chimeneas de mármol. e8—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres	9	de No'bre.	Nueva-York	24	de No'bre
Liverpool	10	id.	Boston	24	id.
Paris	11	id.	Baltimore	24	id.
Havre	11	id.	Habana	20	id.
Génova	8	id.	Valparaiso	12	id.
Madrid	8	id.	Rio Janeiro	9	id.
Málaga	11	id.	Rio Grande	12	id.
Amberes	5	id.	Montevideo	5	de Enero.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Panzó	Paquete ingles.
" Azul	Montevideo.
" Blanco	Santa Fé.
" Verde	Chile.
" Amarillo	Perú.
" Celeste y blanco	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, todos los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zarate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 31, 8 y 25.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de la salida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.